



Agencia Tributaria

**INFORME MENSUAL
DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA**

Mayo 2019



<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	1
1. Principales Resultados.....	1
Gráfico R1. Ingresos tributarios homogéneos: tasa anual y MM12.....	1
Gráfico R2. Ingresos tributarios y Demanda interna.....	1
2. Evolución de los principales conceptos.....	3
Cuadro R1. Evolución de los ingresos (totales y homogéneos) y devoluciones por figuras.....	3
Cuadro A3 bis. Evolución de los ingresos de Grandes Empresas y Pymes.....	4
Cuadro A6. Campaña IRPF 2018.....	5
II. CUADROS ESTADÍSTICOS	1
1. Ingresos tributarios por conceptos y distribución entre Administraciones.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes corregido.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado.....	3
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado. Mes corregido.....	4
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado.....	5
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Mes corregido.....	6
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle.....	7
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado.....	8
2. Devoluciones, Participación de las AATT y otras minoraciones. Ingresos brutos.....	9
Cuadro 2.1. Devoluciones, Partic. de las AATT y otras minoraciones. Mes y acumulado.....	9
Cuadro 2.2. Devoluciones. Evolución.....	10
Cuadro 2.3. Participación de las AATT y otras minoraciones. Evolución.....	11
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado. Mes corregido.....	12
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado.....	13
3. Ingresos tributarios homogéneos.....	14
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes corregido.....	14
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado.....	15
Cuadro 3.2. Evolución.....	16
Cuadro 3.3. Ingresos brutos homogéneos. Mes y acumulado.....	17



	<u>Pág.</u>
III. GRÁFICOS	1
Mensuales	
1. Ingresos Tributarios. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	2
2. IRPF y Sociedades. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	3
3. IVA e II. Especiales. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	4
Trimestrales	
1T. Ingresos Tributarios. Tasa anual y suavizada.....	5
2T. IRPF y Sociedades. Tasa anual y suavizada.....	6
3T. IVA e II. Especiales. Tasa anual y suavizada.....	7
IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES	1
1. Medida de los ingresos en términos de caja.....	2
2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos No Financieros.....	2
3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la AEAT. Clasificaciones de los ingresos.....	3
4. Sistema de Financiación Territorial.....	3
5. Ingresos tributarios homogéneos.....	4
6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.....	4
7. Representaciones gráficas.....	5
8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.....	7
9. Otras informaciones periódicas.....	7



I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

1. Principales resultados

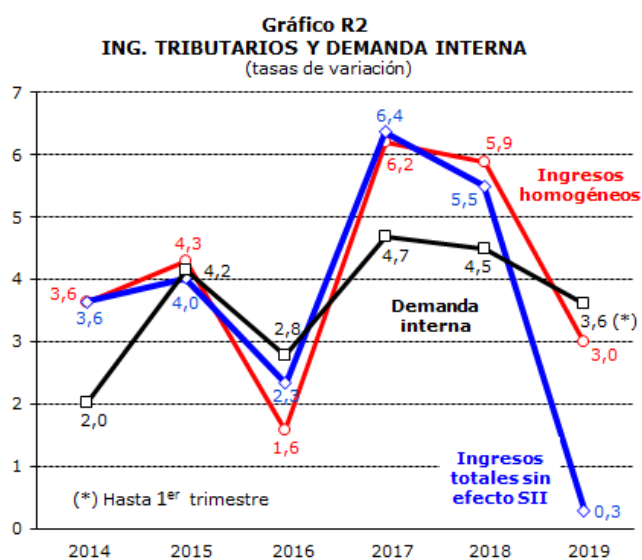
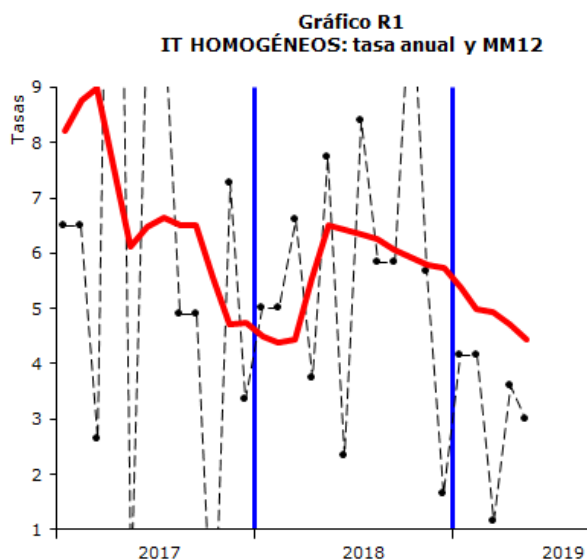
Los datos del mes de mayo se vieron afectados por el desplazamiento de parte de los ingresos que correspondían al mes de abril como consecuencia de la celebración de fiestas locales el día 22 del mismo. Como se explicó en el informe del mes pasado, este hecho supuso que una parte de las declaraciones cuyo plazo de presentación finalizaba ese día se ingresaran al día siguiente con lo que, a efectos de la recaudación, se contabilizaron en la primera quincena de mayo en lugar de hacerse en la segunda de abril. Por ello, al igual que se hizo en el informe anterior, para analizar lo que sucedió en mayo se corregirá la recaudación eliminando los importes que, en condiciones normales, se hubiesen ingresado en abril (estas cifras figuran en los cuadros cuyo número va acompañado de la expresión *mes corregido*).

Sin el impacto del desplazamiento, los ingresos netos en mayo habrían ascendido a 8.921 millones, un 9,3% más que en el mismo mes de 2018, con un aumento de la recaudación bruta del 4,7% y un descenso de las devoluciones realizadas del 2,4%. Los ingresos brutos crecerían, incluso a más ritmo que en los meses precedentes, a pesar de que en mayo no se ingresó el primer trimestre del Impuesto sobre el Valor de la Producción Eléctrica, suprimido para el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019 en el RDL 15/2018. Si se incluyen los ingresos desplazados (5.562 millones), la recaudación en mayo fue de 14.483 millones.

En el periodo enero-mayo, cuya recaudación ya no está afectada por los desplazamientos, los ingresos aumentaron un 0,4% (los ingresos brutos aumentan un 3,8% y las devoluciones un 16,3%). En el mismo periodo los ingresos en términos homogéneos crecieron un 3%, prácticamente lo mismo que en los dos meses anteriores.

Los principales ingresos en el mes de mayo son los procedentes de las declaraciones mensuales habituales, de las declaraciones trimestrales de los impuestos sobre el alcohol y de la declaración del primer cuatrimestre del Impuesto sobre Gases Fluorados. Como se ha indicado, no se ingresó el Impuesto sobre el Valor de la Producción Eléctrica, suprimido temporalmente.

En el mes de mayo se mantienen los rasgos de meses anteriores. Hay ingresos que crecen con intensidad, como las retenciones del trabajo (que se comparan con meses en los que todavía no se habían producido las subidas de salarios públicos y pensiones ni había entrado en vigor la reducción de las retenciones para las rentas más bajas), las retenciones de capital, los pagos fraccionados de las empresas personales o, en menor





medida, el IVA bruto. Pero este crecimiento se ve frenado por el impacto de los cambios normativos y de gestión (hay que recordar que no todos ellos se corrigen en los ingresos homogéneos) y por el escaso crecimiento del Impuesto sobre Sociedades y de los Impuestos Especiales.

Los cambios normativos y de gestión supusieron una disminución de los ingresos hasta mayo de 2.433 millones, de manera que **sin este impacto los ingresos estarían creciendo a un ritmo del 3,5% y los ingresos homogéneos al 3,9%**. En el Cuadro 0 figuran las medidas y su impacto en cada uno de los impuestos.

Lo más novedoso respecto a abril es la incorporación del impacto derivado de la eliminación del Impuesto sobre el Valor de la Producción Eléctrica en la declaración del primer trimestre del año, medida incluida en el RDL 15/2018. El efecto conjunto de la supresión del impuesto en los trimestres afectados por la norma (cuarto de 2018 y primero de 2019) se cifra en 721 millones.

En los datos incluidos en mayo también hay que destacar el menor crecimiento que experimentan los ingresos por la antigua tarifa autonómica en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Hasta abril el impacto crecía a un ritmo de casi 120 millones al mes. En mayo, en cambio, el aumento ha sido inferior al haberse empezado a devolver las cantidades correspondientes al gasóleo profesional ligado a esta tarifa; en concreto, el importe de las devoluciones pagadas en mayo fue de 45 millones. Hay que recordar que estas devoluciones las soportaban antes las Comunidades Autónomas que eran las que ingresaban directamente la tarifa autonómica. Ahora, con la inclusión de esta parte del impuesto en la tarifa especial, las devoluciones han pasado a minorar los ingresos del Estado. El efecto neto en el conjunto de las AA.PP. es nulo.

La última novedad, aparte de la actualización de las medidas vigentes, es la que incumbe al Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero. En mayo se presentó la declaración correspondiente al primer cuatrimestre del año afectada por el cambio en los tipos aprobado en los PGE-2018 y que entró en vigor en septiembre del año pasado. El impacto en ese primer cuatrimestre se estima en 6 millones que se suman a los 9 millones del cuatrimestre anterior ingresado en enero.

Cuadro 0
IMPACTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN
Millones de euros

	2019					TOTAL
	IRPF	SOC	IVA	IIIEE	OTROS	
TOTAL	-1.325	-822	75	375	-736	-2.433
Reducción rendimientos del trabajo	-446					-446
Ampliación de deducciones familiares	-2					-2
Gravamen sobre loterías	-6					-6
Prestación por maternidad	-871					-871
· Retenciones (2019)	-50					-50
· Reintegro años anteriores (2014-2017)	-821					-821
Devoluciones extraordinarias		-822				-822
Implantación del SII (efecto residual de 2018)			98			98
Bajada de tipos en el IVA (cine)			-23			-23
Tarifa autonómica del I.E. Hidrocarburos				427		427
RDL 15/2018				-52	-721	-773
Impuesto sobre Gases Fluorados					-15	-15



2. Evolución de los principales conceptos

Cuadro R1
EVOLUCION DE INGRESOS (totales y homogéneos) Y DEVOLUCIONES POR FIGURAS
Tasas de variación anual

	2017	2018	2019*	I.18	II.18	III.18	IV.18	I.19	II.19*
Ingresos tributarios totales	4,1	7,6	0,4	3,5	4,2	14,6	6,8	-0,6	1,7
· I. Renta de las Personas Físicas	6,4	7,6	3,7	6,4	9,3	8,9	6,1	3,2	4,9
· I. Sociedades	6,8	7,3	-30,7	-10,5	-2,3	9,4	11,6	-17,3	3,6
· I. sobre el Valor Añadido	1,3	10,3	0,2	2,8	4,1	34,8	4,9	0,4	0,0
· I. Especiales	2,2	1,1	5,6	-0,4	0,6	0,4	3,6	6,4	4,4
· Resto ingresos	3,9	4,8	-18,9	3,5	3,5	7,8	4,5	-22,2	-14,9
Devoluciones	3,9	5,9	16,3	7,5	1,9	4,5	10,9	21,0	10,7
· I. Renta de las Personas Físicas	-5,0	-0,2	19,1	-15,7	0,4	2,5	2,6	78,4	8,4
· I. Sociedades	2,1	14,1	8,8	11,2	53,3	-8,4	17,0	10,3	-14,9
· I. sobre el Valor Añadido	9,5	5,9	17,6	9,5	0,1	4,5	12,4	19,9	15,4
· I. Especiales	-10,4	-24,5	18,9	-4,7	46,4	-21,9	-58,9	-4,7	29,8
· Resto ingresos	5,9	15,2	54,9	-12,1	8,5	35,9	27,4	---	-8,4
Ingresos tributarios homogéneos	6,2	5,9	3,0	4,8	3,8	6,7	7,6	3,0	3,0
· I. Renta de las Personas Físicas	7,0	7,6	5,8	6,2	8,7	9,3	6,3	6,1	5,3
· I. Sociedades	2,2	12,2	1,2	---	-3,3	9,5	20,9	---	5,1
· I. sobre el Valor Añadido	8,6	3,5	3,0	3,6	3,7	4,0	2,8	3,2	2,7
· I. Especiales	1,4	1,0	5,4	-0,5	0,7	0,4	3,5	6,4	4,0
· Resto ingresos	4,0	4,8	-21,6	3,9	3,3	7,6	4,2	-22,0	-21,1

*Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información

- **Los ingresos por IRPF en los primeros cinco meses crecieron un 3,7%. En términos homogéneos (corrigiendo, entre otros elementos, las devoluciones ligadas a la prestación por maternidad), los ingresos aumentan hasta mayo un 5,8%.** Hay que señalar que los ingresos homogéneos no corrigen el impacto de la reducción de las retenciones en las rentas más bajas, de manera que, sin ningún impacto normativo, los ingresos homogéneos estarían creciendo por encima del 7%.

La evolución de los dos últimos meses está alterada por los problemas de fechas comentados al comienzo del informe. Por ello, para analizar la evolución más reciente se va a utilizar la media de los meses de abril y mayo. En este mismo sentido, y dada la provisionalidad que tenían algunos de los datos en el informe anterior, se incluye también el Cuadro A3 (ahora A3 bis) que ofrece una visión de la evolución trimestral de los ingresos para Grandes Empresas y pymes con información completa del mes de abril.

Los ingresos por retenciones del trabajo y actividades económicas crecieron en abril y mayo a un ritmo medio del 6,5%, un poco mejor que en los meses anteriores (hasta mayo el incremento fue del 6,3%). Hay que recordar a este respecto las irregularidades que se produjeron en meses anteriores por el comportamiento de las retribuciones en algunas entidades relacionadas con los fondos de pensiones. El crecimiento en abril y mayo resulta similar al de los meses anteriores sin esas irregularidades y sus causas están en el aumento del número de empresas, el crecimiento estable del empleo, un incremento del salario medio igual al del año anterior y una ligera disminución del tipo medio. Esta última tiene una posible explicación en el mayor crecimiento de las retribuciones de los trabajadores con menores salarios (aunque el peso de éstos en las Grandes Empresas es marginal).

Los ingresos por retenciones del trabajo en las pymes crecieron en el segundo trimestre un 4%, tal como se mostraba en el cuadro A3 del informe de abril y se confirma en el Cuadro A3 bis. Al acumular abril y mayo el aumento es algo superior (4,7%), aunque igualmente en la línea de cierta desaceleración,



motivada en gran medida por la rebaja de retenciones para las rentas más bajas en vigor desde la aprobación de los PGE de 2018.

En las AA.PP. los ingresos por retenciones aumentaron un 9% en el bimestre abril-mayo y crecen en lo que va de año un 7,8%. En lo que concierne a los salarios, el crecimiento ha sido superior en estos meses por la regularización de las retribuciones en los cuerpos de seguridad. Sin tener en cuenta esto, la evolución sigue respondiendo a las mismas causas de períodos anteriores: aumentos de la masa salarial en el entorno del 6% y subidas del tipo medio efectivo superiores al 2,5%. En la parte de las pensiones, el incremento de retribuciones y retenciones en el último mes fue ligeramente más bajo que en los meses previos (aun descontando que éstos tenían el impacto de la actualización por los precios), pero está estabilizado algo por debajo del 7%. Hay que recordar, una vez más, que las elevadas tasas que se registran en el sector público se moderarán en la segunda parte del año cuando se comparen con los períodos en los que hicieron efectivas las subidas de salarios y pensiones.

Cuadro A3 bis
EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE GRANDES EMPRESAS Y PYMES (1)
Tasas de variación anual (salvo indicación)

	2018 (millones €)	2018	2019 (*)	III.17	IV.17	I.18	II.18	III.18	IV.18	I.19	II.19 (*)
TOTAL	168.946	6,5	4,1	8,0	2,3	5,7	5,0	5,9	8,8	4,8	2,9
· Grandes Empresas	119.000	7,0	3,3	7,9	-0,6	5,4	4,7	5,8	10,5	4,6	0,8
· Pymes	49.947	5,5	5,3	8,2	11,2	6,4	5,5	6,3	4,1	5,2	5,3
Retenciones del trabajo	51.045	7,0	5,0	5,2	6,6	7,8	7,1	7,3	5,6	6,0	3,1
· Grandes Empresas	34.252	7,0	5,0	4,4	5,5	7,6	7,2	7,0	6,2	6,0	2,1
· Pymes	16.794	6,9	5,1	7,0	8,8	8,2	6,7	7,9	4,5	6,1	4,0
Pagos fraccionados IRPF	2.923	6,9	7,7	6,6	7,5	6,5	6,7	7,4	6,9	7,7	7,6
Pagos fraccionados IS	23.750	11,5	0,8		-7,6		0,0		15,6		0,8
· Grandes Empresas	20.787	12,7	-1,8		-11,5		-2,7		18,2		-1,8
· Pymes	2.963	3,9	15,3		28,5		18,6		-1,1		15,3
IVA bruto (2)	91.228	5,1	3,8	9,6	8,3	4,5	5,1	5,1	5,6	3,9	3,6
· Grandes Empresas (3)	63.961	5,2	3,5	9,8	8,4	4,1	5,9	5,1	5,7	3,8	2,4
· Pymes	27.267	4,8	4,5	9,1	8,2	5,3	3,1	5,2	5,3	4,3	4,6

(*) Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información.

(1) El ámbito específico de Grandes Empresas y Pymes en cada impuesto se puede consultar en las Notas.

(2) Corregido de efecto SII en 2017 y 2018.

(3) Incluye el IVA de Importación.

En este informe comienza el seguimiento de la Campaña de Renta 2018. El Cuadro A6 resume la situación hasta mayo. La campaña se inició, como es habitual, a principios de abril y el plazo de presentación finaliza el 1 de julio. A estas alturas lo relevante en el cuadro es la evolución de las devoluciones realizadas (los ingresos son muy marginales; solo empezarán a tener importancia cuando finalice el plazo de presentación). En los dos primeros meses de campaña se realizaron devoluciones por un importe de 4.188 millones, un 4,7% más que en las mismas fechas de 2018. Estas devoluciones suponen un 40,8% del importe total que se tiene previsto realizar en la campaña. El porcentaje es prácticamente el mismo que se había ejecutado hace un año.



CUADRO A6
CAMPAÑA IRPF 2018
(datos hasta mayo)

	Importe realizado (millones)			Porcentaje realización		
	IRPF 2018	IRPF 2017	%	IRPF 2018	IRPF 2017	Diferen- cia
INGRESOS	28	33	-15,1%	0,3%	0,3%	0,0%
DEVOLUCIONES	5.158	4.968	3,8%	45,9%	46,0%	-0,1%
Campaña	4.188	3.999	4,7%	40,8%	40,7%	0,1%
Devoluciones familiares	971	969	0,2%	100,0%	100,0%	0,0%
CUOTA DIFERENCIAL	-5.130	-4.935	-4,0%			

Respecto a otros componentes del impuesto, se debe señalar el crecimiento que se produjo en el primer pago a cuenta de los empresarios individuales. En el informe anterior se hablaba de un incremento del 4,9%, por debajo de los trimestres precedentes. Una vez completada la información con los datos de mayo, el crecimiento fue del 7,6%, del mismo orden que el del primer trimestre (que correspondía al devengo del cuarto de 2018).

Dos últimos elementos a destacar serían el crecimiento, por segundo mes consecutivo, de las retenciones por ganancias en fondos de inversión (la tónica del último año y de los primeros meses de 2019 había sido de descensos), y la ligera caída de las retenciones de capital mobiliario en el conjunto de abril y mayo (a pesar de los ingresos extraordinarios comentados en el informe de abril) tras el fuerte crecimiento de los primeros meses.

- **Hasta mayo los ingresos homogéneos del Impuesto sobre Sociedades crecieron un 1,2%.** Como se advirtió en el informe de abril, aunque ya se dispone del primer pago fraccionado, el peso de las devoluciones (algunas de ellas extraordinarias) distorsiona la evolución del impuesto y, por ello, conviene centrar la atención en los ingresos homogéneos.

Los pagos fraccionados, principal componente del impuesto, crecieron hasta mayo un 2,8%. El crecimiento sería mayor de no ser por el efecto negativo que tuvo la transformación societaria de un gran grupo. Al margen de este grupo, el crecimiento de los pagos en las Grandes Empresas y grupos fue del orden del 4%, en línea con el aumento algo superior al 5% de los beneficios y de la base imponible declarados. En las pymes (que tributan en función de la última cuota anual declarada), el incremento fue hasta mayo del 14,9%, por encima de los pagos inmediatamente anteriores.

- **Los ingresos por IVA crecieron, en el período enero-mayo, un 0,2%, un 3% en términos homogéneos.**

La diferencia que se observa en el comportamiento de los ingresos respecto a los homogéneos se explica por la peculiar evolución de las devoluciones, que crecieron hasta mayo un 17,6%. Las causas de este alto crecimiento son básicamente tres: la agilización en la realización de las devoluciones mensuales que quedan de 2018, el incremento del ajuste con Navarra y el retraso con el que se ejecutaron en los primeros meses del año de 2018 las devoluciones anuales. También las solicitudes de devolución propias del ejercicio 2019 de los declarantes con derecho a devolución mensual crecieron con intensidad en los primeros meses (cerca del 12% hasta abril), aunque se han frenado significativamente en el último devengo (8,9% hasta mayo). Estos incrementos todavía no se han traducido en un mayor volumen de devoluciones realizadas.



Por su parte, los ingresos brutos crecieron en el período enero-mayo un 4,1%, similar a la media de los tres meses anteriores. En el Cuadro A3 bis se puede ver que la moderación del crecimiento respecto a la segunda parte de 2018 es común a las Grandes Empresas (incluyendo el IVA de importación y los ingresos de otros contribuyentes con declaración mensual como los grupos) y a las pymes. También se aprecia en ambos casos un crecimiento estable en lo que va de año.

- **Hasta mayo los ingresos por Impuestos Especiales crecieron un 5,6% gracias a la inclusión de la tarifa autonómica en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Sin la aportación de esta tarifa, los ingresos serían prácticamente los mismos que en 2018 (+0,3%).**

La principal figura es el Impuesto sobre Hidrocarburos y es, junto con el Impuesto sobre la Electricidad, la más relacionada con la coyuntura económica. Sin incluir el impacto de la tarifa autonómica, los ingresos disminuyen hasta mayo un 0,6%, pero a la hora de valorar el dato hay que tener en cuenta la confluencia de, al menos, dos factores. El primero es la exención del gas natural, fuelóleo y gasóleos utilizados en la producción de energía eléctrica, vigente desde octubre tras la aprobación del RDL 15/2018. La estimación de este impacto (52 millones en el Cuadro 0) no es sencilla pues la exención ha provocado un aumento en la utilización del gas natural (ahora más barato) y un descenso de la utilización del carbón (que mantiene su impuesto) para los mismos fines, reordenación que no habría tenido lugar sin el cambio normativo. El segundo son las altas temperaturas de los primeros meses del año que redujeron el consumo de gasóleo para calefacción y con ello los ingresos del impuesto. Este efecto se irá absorbiendo en los próximos meses (la importancia de este producto disminuye, lógicamente, en los meses centrales del año). Si se atiende a los productos de mayor consumo y más vinculados a la coyuntura económica, las gasolinas y el gasóleo de automoción, el crecimiento en lo que va de año es del 1,6%, similar al que se observó en la parte final del año pasado. En lo que se refiere al Impuesto sobre la Electricidad, acumula un crecimiento del 3,7% que se explica, fundamentalmente, por el aumento de los precios. En el Impuesto sobre Labores del Tabaco el aumento hasta mayo es del 2,9%, con oscilaciones a lo largo de los meses y sin alcanzar, por mucho, los 600 millones mensuales que se promediaron en la segunda mitad de 2018. En los impuestos sobre el alcohol se mantiene la pérdida que ya se observaba en meses anteriores, lo mismo que en el Impuesto sobre el Carbón, afectado por los cambios comentados.



II. CUADROS ESTADÍSTICOS



1. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Cuadro 1.1. MES CORREGIDO.

RESUMEN. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

EN EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	-692	3.397	2.705	-730	3.092	2.361	5,2	14,6
I. Sociedades	230		230	185		185	24,4	24,4
I. Renta de no Residentes	159		159	164		164	-3,0	-3,0
Impuestos Medioambientales	6		6	330		330	-98,2	-98,2
Resto Capítulo I	4		4	11		11	-63,6	-63,6
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	-293	3.397	3.105	-39	3.092	3.052	-	1,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	553	2.984	3.537	171	2.813	2.983	-	18,6
+ Importaciones	1.453		1.453	1.280		1.280	13,5	13,5
+ Operaciones Interiores	-900	2.984	2.084	-1.109	2.813	1.703	18,9	22,4
Impuestos Especiales	609	1.101	1.710	532	1.066	1.599	14,4	7,0
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	21	43	64	21	43	64	-2,4	0,2
+ Cerveza	7	16	23	5	15	21	35,5	13,0
+ Hidrocarburos	390	584	973	302	556	858	29,0	13,4
+ Labores del Tabaco	194	341	535	211	334	545	-8,1	-2,0
+ Electricidad	-5	117	111	-10	117	108	43,7	3,5
+ Carbón	1		1	0		0	-	-
+ Otros	1	1	3	2	1	3	-25,5	-13,8
Impuesto sobre primas de seguro	134		134	132		132	1,4	1,4
Tráfico exterior	154		154	124		124	24,3	24,3
Resto Capítulo II	35		35	41		41	-13,1	-13,1
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	1.485	4.085	5.571	1.000	3.879	4.879	48,6	14,2
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	245		245	228		228	7,4	7,4
TOTAL GENERAL	1.438	7.483	8.921	1.189	6.971	8.159	21,0	9,3

DESDE ENERO HASTA EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	16.170	16.986	33.155	16.477	15.484	31.961	-1,9	3,7
I. Sociedades	1.214		1.214	1.752		1.752	-30,7	-30,7
I. Renta de no Residentes	921		921	1.055		1.055	-12,8	-12,8
Impuestos Medioambientales	10		10	717		717	-98,6	-98,6
Resto Capítulo I	25		25	72		72	-64,5	-64,5
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	18.340	16.986	35.326	20.073	15.484	35.557	-8,6	-0,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	17.281	14.920	32.201	18.070	14.063	32.132	-4,4	0,2
+ Importaciones	6.930		6.930	6.484		6.484	6,9	6,9
+ Operaciones Interiores	10.351	14.920	25.271	11.585	14.063	25.648	-10,7	-1,5
Impuestos Especiales	3.038	5.507	8.545	2.762	5.332	8.094	10,0	5,6
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	63	217	280	83	214	297	-24,1	-5,7
+ Cerveza	32	80	112	31	76	107	3,0	4,3
+ Hidrocarburos	2.126	2.919	5.044	1.865	2.780	4.645	14,0	8,6
+ Labores del Tabaco	695	1.703	2.398	659	1.671	2.330	5,5	2,9
+ Electricidad	5	584	588	-19	586	567	-	3,7
+ Carbón	113		113	139		139	-18,6	-18,6
+ Otros	4	6	10	3	6	9	9,7	6,1
Impuesto sobre primas de seguro	664		664	640		640	3,6	3,6
Tráfico exterior	803		803	777		777	3,4	3,4
Resto Capítulo II	77		77	93		93	-17,1	-17,1
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	21.863	20.427	42.290	22.341	19.395	41.736	-2,1	1,3
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	1.155		1.155	1.151		1.151	0,3	0,3
TOTAL GENERAL	41.357	37.413	78.770	43.565	34.879	78.444	-5,1	0,4



1. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Cuadro 1.1

RESUMEN. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

EN EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	1.665	3.397	5.062	-730	3.092	2.361	-	-
I. Sociedades	1.172		1.172	185		185	-	-
I. Renta de no Residentes	189		189	164		164	15,1	15,1
Impuestos Medioambientales	6		6	330		330	-98,2	-98,2
Resto Capítulo I	4		4	11		11	-63,6	-63,6
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	3.036	3.397	6.433	-39	3.092	3.052	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.732	2.984	5.716	171	2.813	2.983	-	91,6
+ Importaciones	1.453		1.453	1.280		1.280	13,5	13,5
+ Operaciones Interiores	1.279	2.984	4.263	-1.109	2.813	1.703	-	-
Impuestos Especiales	654	1.101	1.755	532	1.066	1.599	22,8	9,8
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	24	43	67	21	43	64	10,7	4,6
+ Cerveza	12	16	28	5	15	21	-	36,7
+ Hidrocarburos	422	584	1.005	302	556	858	39,6	17,2
+ Labores del Tabaco	194	341	535	211	334	545	-8,0	-1,9
+ Electricidad	-1	117	116	-10	117	108	92,1	7,8
+ Carbón	1		1	0		0	-	-
+ Otros	2	1	3	2	1	3	-8,1	-3,3
Impuesto sobre primas de seguro	144		144	132		132	8,8	8,8
Tráfico exterior	154		154	124		124	24,3	24,3
Resto Capítulo II	35		35	41		41	-13,1	-13,1
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	3.719	4.085	7.804	1.000	3.879	4.879	-	60,0
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	245		245	228		228	7,4	7,4
TOTAL GENERAL	7.000	7.483	14.483	1.189	6.971	8.159	-	77,5

DESDE ENERO HASTA EL MES	2019			2018			% 19/18	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	16.170	16.986	33.155	16.477	15.484	31.961	-1,9	3,7
I. Sociedades	1.214		1.214	1.752		1.752	-30,7	-30,7
I. Renta de no Residentes	921		921	1.055		1.055	-12,8	-12,8
Impuestos Medioambientales	10		10	717		717	-98,6	-98,6
Resto Capítulo I	25		25	72		72	-64,5	-64,5
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	18.340	16.986	35.326	20.073	15.484	35.557	-8,6	-0,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	17.281	14.920	32.201	18.070	14.063	32.132	-4,4	0,2
+ Importaciones	6.930		6.930	6.484		6.484	6,9	6,9
+ Operaciones Interiores	10.351	14.920	25.271	11.585	14.063	25.648	-10,7	-1,5
Impuestos Especiales	3.038	5.507	8.545	2.762	5.332	8.094	10,0	5,6
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	63	217	280	83	214	297	-24,1	-5,7
+ Cerveza	32	80	112	31	76	107	3,0	4,3
+ Hidrocarburos	2.126	2.919	5.044	1.865	2.780	4.645	14,0	8,6
+ Labores del Tabaco	695	1.703	2.398	659	1.671	2.330	5,5	2,9
+ Electricidad	5	584	588	-19	586	567	-	3,7
+ Carbón	113		113	139		139	-18,6	-18,6
+ Otros	4	6	10	3	6	9	9,7	6,1
Impuesto sobre primas de seguro	664		664	640		640	3,6	3,6
Tráfico exterior	803		803	777		777	3,4	3,4
Resto Capítulo II	77		77	93		93	-17,1	-17,1
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	21.863	20.427	42.290	22.341	19.395	41.736	-2,1	1,3
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	1.155		1.155	1.151		1.151	0,3	0,3
TOTAL GENERAL	41.357	37.413	78.770	43.565	34.879	78.444	-5,1	0,4



Cuadro 1.2: EVOLUCIÓN. MES Y ACUMULADO. MES CORREGIDO.
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594
Feb	5.315	14	12.291	1.543	966	20.129	16.611	-4.706	15.825	3.154	1.840	32.723
Mar	4.666	358	3.809	1.497	599	10.929	21.277	-4.348	19.633	4.650	2.439	43.652
Abr	8.322	5.915	9.516	1.845	1.034	26.633	29.600	1.567	29.149	6.495	3.474	70.285
May	2.361	185	2.983	1.599	1.031	8.159	31.961	1.752	32.132	8.094	4.505	78.444
Jun	2.610	241	2.925	1.733	814	8.323	34.571	1.993	35.058	9.827	5.319	86.768
Jul	17.615	776	9.726	1.758	1.053	30.927	52.186	2.769	44.783	11.584	6.372	117.694
Ago	5.110	5.712	4.166	1.855	638	17.480	57.297	8.481	48.949	13.439	7.009	135.175
Sep	4.012	241	3.822	1.832	933	10.839	61.308	8.722	52.771	15.271	7.942	146.014
Oct	9.070	13.975	10.064	1.809	656	35.573	70.378	22.697	62.835	17.080	8.597	181.586
Nov	7.460	-742	3.530	1.844	1.027	13.119	77.838	21.955	66.365	18.923	9.625	194.705
Dic	5.021	2.883	3.812	1.605	659	13.980	82.859	24.838	70.177	20.528	10.284	208.685
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	8.500	6.087	8.957	1.885	1.019	26.448	30.450	985	28.664	6.835	2.916	69.850
May	2.705	230	3.537	1.710	738	8.921	33.155	1.214	32.201	8.545	3.654	78.770
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4
Feb	6,6	-	-19,5	11,2	3,0	-10,5	5,5	-20,5	3,4	-1,2	15,5	2,5
Mar	9,9	-	0,2	1,3	-21,4	6,6	6,4	-10,5	2,8	-0,4	3,5	3,5
Abr	6,4	-0,9	8,2	-1,1	98,1	6,6	6,4	-22,9	4,5	-0,6	20,7	4,6
May	13,0	2,0	-5,4	3,1	-25,8	-2,5	6,9	-20,8	3,5	0,1	5,5	3,9
Jun	15,9	-28,9	2,0	0,3	-6,5	3,3	7,5	-21,9	3,4	0,1	3,5	3,8
Jul	9,5	15,8	1,5	-4,4	28,6	6,7	8,2	-14,1	3,0	-0,6	6,9	4,5
Ago	7,0	9,2	-	4,7	1,6	36,4	8,1	0,3	11,5	0,1	6,4	7,8
Sep	8,2	-4,7	21,7	1,2	-5,6	9,5	8,1	0,2	12,2	0,2	4,9	7,9
Oct	6,0	22,7	1,3	2,4	10,1	10,3	7,8	13,0	10,3	0,5	5,3	8,4
Nov	8,3	-34,0	-5,5	9,0	-0,9	2,5	7,9	12,4	9,3	1,2	4,6	8,0
Dic	3,1	-20,0	30,5	-0,6	8,1	2,7	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	2,1	2,9	-5,9	2,2	-1,5	-0,7	2,9	-37,2	-1,7	5,2	-16,0	-0,6
May	14,6	24,4	18,6	7,0	-28,4	9,3	3,7	-30,7	0,2	5,6	-18,9	0,4
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 1.2: EVOLUCIÓN. MES Y ACUMULADO
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594	11.296	-4.720	3.533	1.611	874	12.594
Feb	5.315	14	12.291	1.543	966	20.129	16.611	-4.706	15.825	3.154	1.840	32.723
Mar	4.666	358	3.809	1.497	599	10.929	21.277	-4.348	19.633	4.650	2.439	43.652
Abr	8.322	5.915	9.516	1.845	1.034	26.633	29.600	1.567	29.149	6.495	3.474	70.285
May	2.361	185	2.983	1.599	1.031	8.159	31.961	1.752	32.132	8.094	4.505	78.444
Jun	2.610	241	2.925	1.733	814	8.323	34.571	1.993	35.058	9.827	5.319	86.768
Jul	17.615	776	9.726	1.758	1.053	30.927	52.186	2.769	44.783	11.584	6.372	117.694
Ago	5.110	5.712	4.166	1.855	638	17.480	57.297	8.481	48.949	13.439	7.009	135.175
Sep	4.012	241	3.822	1.832	933	10.839	61.308	8.722	52.771	15.271	7.942	146.014
Oct	9.070	13.975	10.064	1.809	656	35.573	70.378	22.697	62.835	17.080	8.597	181.586
Nov	7.460	-742	3.530	1.844	1.027	13.119	77.838	21.955	66.365	18.923	9.625	194.705
Dic	5.021	2.883	3.812	1.605	659	13.980	82.859	24.838	70.177	20.528	10.284	208.685
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	6.144	5.145	6.778	1.841	979	20.886	28.094	42	26.485	6.790	2.877	64.288
May	5.062	1.172	5.716	1.755	778	14.483	33.155	1.214	32.201	8.545	3.654	78.770
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6	3,9	-6,2	8,2	0,2	4,9	3,6
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4	4,9	-23,6	-	-10,8	33,2	33,4
Feb	6,6	-	-19,5	11,2	3,0	-10,5	5,5	-20,5	3,4	-1,2	15,5	2,5
Mar	9,9	-	0,2	1,3	-21,4	6,6	6,4	-10,5	2,8	-0,4	3,5	3,5
Abr	6,4	-0,9	8,2	-1,1	98,1	6,6	6,4	-22,9	4,5	-0,6	20,7	4,6
May	13,0	2,0	-5,4	3,1	-25,8	-2,5	6,9	-20,8	3,5	0,1	5,5	3,9
Jun	15,9	-28,9	2,0	0,3	-6,5	3,3	7,5	-21,9	3,4	0,1	3,5	3,8
Jul	9,5	15,8	1,5	-4,4	28,6	6,7	8,2	-14,1	3,0	-0,6	6,9	4,5
Ago	7,0	9,2	-	4,7	1,6	36,4	8,1	0,3	11,5	0,1	6,4	7,8
Sep	8,2	-4,7	21,7	1,2	-5,6	9,5	8,1	0,2	12,2	0,2	4,9	7,9
Oct	6,0	22,7	1,3	2,4	10,1	10,3	7,8	13,0	10,3	0,5	5,3	8,4
Nov	8,3	-34,0	-5,5	9,0	-0,9	2,5	7,9	12,4	9,3	1,2	4,6	8,0
Dic	3,1	-20,0	30,5	-0,6	8,1	2,7	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	-26,2	-13,0	-28,8	-0,2	-5,3	-21,6	-5,1	-97,3	-9,1	4,5	-17,2	-8,5
May	-	-	91,6	9,8	-24,6	77,5	3,7	-30,7	0,2	5,6	-18,9	0,4
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. DETALLE. MES CORREGIDO.

PERIODO : MAYO DE 2019

(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	-691.861	3.328.172	68.979	2.705.290	-730.072	3.024.488	67.018	2.361.434	5,2	14,6
- Retenciones trabajo	4.668.084			4.668.084	4.187.015			4.187.015	11,5	11,5
- Retenciones de arrendamientos	50.649			50.649	48.828			48.828	3,7	3,7
- Retenciones Fondos Inversión	38.346			38.346	32.804			32.804	16,9	16,9
- Retenciones capital	267.191			267.191	281.214			281.214	-5,0	-5,0
- Gravamen s/Loterías	14.995			14.995	11.443			11.443	31,0	31,0
- Pagos fraccionados	33.215			33.215	27.770			27.770	19,6	19,6
- Resultado declaración anual	-2.417.300			-2.417.300	-2.272.442			-2.272.442	-6,4	-6,4
- Liquidaciones practicadas por la Administración	65.082			65.082	59.363			59.363	9,6	9,6
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.412.123	3.328.172	68.979	-14.972	-3.106.067	3.024.488	67.018	-14.561	-9,9	-2,8
Impuesto sobre Sociedades	229.851			229.851	184.786			184.786	24,4	24,4
- Retenciones de arrendamientos	17.609			17.609	16.386			16.386	7,5	7,5
- Retenciones Fondos Inversión	16.323			16.323	13.949			13.949	17,0	17,0
- Retenciones capital	109.900			109.900	114.502			114.502	-4,0	-4,0
- Gravamen s/Loterías	0			0	118			118	-	-
- Pagos fraccionados	13.589			13.589	18.744			18.744	-27,5	-27,5
- Resultado declaración anual	-4.843			-4.843	-66.797			-66.797	92,7	92,7
- Liquidaciones practicadas por la Administración	77.268			77.268	87.544			87.544	-11,7	-11,7
- Otros ingresos del IS	5			5	340			340	-98,5	-98,5
Impuesto Renta no Residentes	159.497			159.497	164.355			164.355	-3,0	-3,0
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	182.971			182.971	173.640			173.640	5,4	5,4
- Declaración anual, actas y otros	-23.474			-23.474	-9.285			-9.285	-	-
Impuestos Medioambientales	5.808			5.808	330.174			330.174	-98,2	-98,2
Resto del Capítulo I	4.153			4.153	11.407			11.407	-63,6	-63,6
TOTAL CAPITULO I	-292.552	3.328.172	68.979	3.104.599	-39.350	3.024.488	67.018	3.052.156	-	1,7
I V A	553.204	2.922.646	61.359	3.537.209	170.748	2.754.739	57.838	2.983.325	-	18,6
- IVA Bruto	5.984.988			5.984.988	5.653.829			5.653.829	5,9	5,9
- Importaciones	1.453.395			1.453.395	1.282.151			1.282.151	13,4	13,4
- Operaciones Interiores	4.531.593			4.531.593	4.371.678			4.371.678	3,7	3,7
- Devoluciones	-2.447.779			-2.447.779	-2.670.504			-2.670.504	8,3	8,3
- Participación AA.TT.	-2.984.005	2.922.646	61.359	0	-2.812.577	2.754.739	57.838	0	-6,1	-
Impuestos Especiales	608.793	1.083.403	18.059	1.710.255	532.340	1.049.282	17.173	1.598.795	14,4	7,0
- Alcohol	20.806	42.487	865	64.158	21.311	41.872	844	64.027	-2,4	0,2
- Cerveza	7.414	15.631	325	23.370	5.470	14.920	291	20.681	35,5	13,0
- Productos intermedios	1.529	1.184	22	2.735	1.706	1.137	22	2.865	-10,4	-4,5
- Hidrocarburos	389.603	573.448	10.260	973.311	301.960	546.076	9.900	857.936	29,0	13,4
- Labores del Tabaco	194.065	333.935	6.587	534.587	211.117	328.062	6.116	545.295	-8,1	-2,0
- Electricidad	-5.451	116.718	0	111.267	-9.681	117.215	0	107.534	43,7	3,5
- Carbón	723			723	387			387	86,8	86,8
- Otros	104			104	70			70	48,6	48,6
Primas de Seguros	134.352			134.352	132.475			132.475	1,4	1,4
Tráfico exterior	153.798			153.798	123.775			123.775	24,3	24,3
Imp. actividades juego. Estado	14.821			14.821	15.782			15.782	-6,1	-6,1
Imp. sobre gases fluorados	19.900			19.900	24.383			24.383	-18,4	-18,4
Resto Capítulo II	535			535	407			407	31,4	31,4
TOTAL CAPITULO II	1.485.403	4.006.049	79.418	5.570.870	999.910	3.804.021	75.011	4.878.942	48,6	14,2
Tasa Radioeléctrica	-30.757			-30.757	-29.811			-29.811	-3,2	-3,2
Canon de Aguas	88.156			88.156	29.831			29.831	-	-
Otras Tasas	76.242			76.242	98.909			98.909	-22,9	-22,9
Resto del Capítulo III	111.506			111.506	129.276			129.276	-13,7	-13,7
TOTAL CAPITULO III	245.147			245.147	228.205			228.205	7,4	7,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	1.437.998	7.334.221	148.397	8.920.616	1.188.765	6.828.509	142.029	8.159.303	21,0	9,3

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. DETALLE. MES.

PERIODO : MAYO DE 2019



(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	1.664.623	3.328.172	68.979	5.061.774	-730.072	3.024.488	67.018	2.361.434	-	114,4
- Retenciones trabajo	6.609.630			6.609.630	4.187.015			4.187.015	57,9	57,9
- Retenciones de arrendamientos	182.724			182.724	48.828			48.828	-	-
- Retenciones Fondos Inversión	39.741			39.741	32.804			32.804	21,1	21,1
- Retenciones capital	325.640			325.640	281.214			281.214	15,8	15,8
- Gravamen s/Loterías	14.995			14.995	11.443			11.443	31,0	31,0
- Pagos fraccionados	256.234			256.234	27.770			27.770	-	-
- Resultado declaración anual	-2.417.300			-2.417.300	-2.272.442			-2.272.442	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	65.082			65.082	59.363			59.363	9,6	9,6
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.412.123	3.328.172	68.979	-14.972	-3.106.067	3.024.488	67.018	-14.561	-	-
Impuesto sobre Sociedades	1.171.989			1.171.989	184.786			184.786	-	-
- Retenciones de arrendamientos	74.213			74.213	16.386			16.386	-	-
- Retenciones Fondos Inversión	16.921			16.921	13.949			13.949	21,3	21,3
- Retenciones capital	134.950			134.950	114.502			114.502	17,9	17,9
- Gravamen s/Loterías	0			0	118			118	-	-
- Pagos fraccionados	873.475			873.475	18.744			18.744	-	-
- Resultado declaración anual	-4.843			-4.843	-66.797			-66.797	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	77.268			77.268	87.544			87.544	-11,7	-11,7
- Otros ingresos del IS	5			5	340			340	-98,5	-98,5
Impuesto Renta no Residentes	189.180			189.180	164.355			164.355	15,1	15,1
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	212.654			212.654	173.640			173.640	22,5	22,5
- Declaración anual, actas y otros	-23.474			-23.474	-9.285			-9.285	-	-
Impuestos Medioambientales	5.808			5.808	330.174			330.174	-98,2	-98,2
Resto del Capítulo I	4.153			4.153	11.407			11.407	-63,6	-63,6
TOTAL CAPITULO I	3.035.753	3.328.172	68.979	6.432.904	-39.350	3.024.488	67.018	3.052.156	-	110,8
I V A	2.732.185	2.922.646	61.359	5.716.190	170.748	2.754.739	57.838	2.983.325	-	91,6
- IVA Bruto	8.163.969			8.163.969	5.653.829			5.653.829	44,4	44,4
- Importaciones	1.453.395			1.453.395	1.282.151			1.282.151	13,4	13,4
- Operaciones Interiores	6.710.574			6.710.574	4.371.678			4.371.678	53,5	53,5
- Devoluciones	-2.447.779			-2.447.779	-2.670.504			-2.670.504	-	-
- Participación AA.TT.	-2.984.005	2.922.646	61.359	0	-2.812.577	2.754.739	57.838	0	-	0,0
Impuestos Especiales	653.573	1.083.403	18.059	1.755.035	532.340	1.049.282	17.173	1.598.795	22,8	9,8
- Alcohol	23.593	42.487	865	66.945	21.311	41.872	844	64.027	10,7	4,6
- Cerveza	12.322	15.631	325	28.278	5.470	14.920	291	20.681	125,3	36,7
- Productos intermedios	1.529	1.184	22	2.735	1.706	1.137	22	2.865	-10,4	-4,5
- Hidrocarburos	421.538	573.448	10.260	1.005.246	301.960	546.076	9.900	857.936	39,6	17,2
- Labores del Tabaco	194.216	333.935	6.587	534.738	211.117	328.062	6.116	545.295	-8,0	-1,9
- Electricidad	-761	116.718	0	115.957	-9.681	117.215	0	107.534	-	7,8
- Carbón	1.032			1.032	387			387	166,7	166,7
- Otros	104			104	70			70	48,6	48,6
Primas de Seguros	144.174			144.174	132.475			132.475	8,8	8,8
Tráfico exterior	153.798			153.798	123.775			123.775	24,3	24,3
Imp. actividades juego. Estado	14.821			14.821	15.782			15.782	-6,1	-6,1
Imp. sobre gases fluorados	19.900			19.900	24.383			24.383	-18,4	-18,4
Resto Capítulo II	535			535	407			407	31,4	31,4
TOTAL CAPITULO II	3.718.986	4.006.049	79.418	7.804.453	999.910	3.804.021	75.011	4.878.942	-	60,0
Tasa Radioeléctrica	-30.757			-30.757	-29.811			-29.811	-	-
Canon de Aguas	88.156			88.156	29.831			29.831	195,5	195,5
Otras Tasas	76.242			76.242	98.909			98.909	-22,9	-22,9
Resto del Capítulo III	111.506			111.506	129.276			129.276	-13,7	-13,7
TOTAL CAPITULO III	245.147			245.147	228.205			228.205	7,4	7,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	6.999.886	7.334.221	148.397	14.482.504	1.188.765	6.828.509	142.029	8.159.303	-	77,5

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. DETALLE. ACUMULADO.

PERIODO : ENERO/MAYO DE 2019

(En miles de euros)

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2019				AÑO 2018					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	16.169.680	16.640.861	344.890	33.155.431	16.477.144	15.148.766	335.087	31.960.997	-1,9	3,7
- Retenciones trabajo	33.987.721			33.987.721	31.976.520			31.976.520	6,3	6,3
- Retenciones de arrendamientos	912.499			912.499	885.477			885.477	3,1	3,1
- Retenciones Fondos Inversión	211.179			211.179	247.122			247.122	-14,5	-14,5
- Retenciones capital	1.563.931			1.563.931	1.444.408			1.444.408	8,3	8,3
- Gravamen s/Loterías	218.124			218.124	278.211			278.211	-21,6	-21,6
- Pagos fraccionados	1.503.609			1.503.609	1.393.563			1.393.563	7,9	7,9
- Resultado declaración anual	-5.441.869			-5.441.869	-4.451.089			-4.451.089	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	368.106			368.106	340.588			340.588	8,1	8,1
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-17.153.620	16.640.861	344.890	-167.869	-15.637.656	15.148.766	335.087	-153.803	-	-
Impuesto sobre Sociedades	1.214.397			1.214.397	1.751.948			1.751.948	-30,7	-30,7
- Retenciones de arrendamientos	373.713			373.713	361.360			361.360	3,4	3,4
- Retenciones Fondos Inversión	89.901			89.901	105.113			105.113	-14,5	-14,5
- Retenciones capital	656.148			656.148	606.105			606.105	8,3	8,3
- Gravamen s/Loterías	21.943			21.943	10.803			10.803	103,1	103,1
- Pagos fraccionados	5.808.605			5.808.605	5.651.515			5.651.515	2,8	2,8
- Resultado declaración anual	-5.445.679			-5.445.679	-5.350.467			-5.350.467	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	-289.060			-289.060	366.560			366.560	-	-
- Otros ingresos del IS	-1.174			-1.174	959			959	-	-
Impuesto Renta no Residentes	920.598			920.598	1.055.138			1.055.138	-12,8	-12,8
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	1.074.582			1.074.582	1.000.237			1.000.237	7,4	7,4
- Declaración anual, actas y otros	-153.984			-153.984	54.901			54.901	-	-
Impuestos Medioambientales	9.801			9.801	717.442			717.442	-98,6	-98,6
Resto del Capítulo I	25.389			25.389	71.518			71.518	-64,5	-64,5
TOTAL CAPITULO I	18.339.865	16.640.861	344.890	35.325.616	20.073.190	15.148.766	335.087	35.557.043	-8,6	-0,7
I V A	17.280.979	14.613.229	306.788	32.200.996	18.069.611	13.773.696	289.186	32.132.493	-4,4	0,2
- IVA Bruto	43.047.158			43.047.158	41.356.179			41.356.179	4,1	4,1
- Importaciones	6.930.919			6.930.919	6.488.916			6.488.916	6,8	6,8
- Operaciones Interiores	36.116.239			36.116.239	34.867.263			34.867.263	3,6	3,6
- Devoluciones	-10.846.162			-10.846.162	-9.223.686			-9.223.686	-	-
- Participación AA.TT.	-14.920.017	14.613.229	306.788	0	-14.062.882	13.773.696	289.186	0	-	0,0
Impuestos Especiales	3.037.941	5.417.024	90.298	8.545.263	2.761.756	5.246.410	85.866	8.094.032	10,0	5,6
- Alcohol	63.147	212.439	4.328	279.914	83.176	209.361	4.217	296.754	-24,1	-5,7
- Cerveza	32.263	78.155	1.621	112.039	31.338	74.602	1.453	107.393	3,0	4,3
- Productos intermedios	3.738	5.921	108	9.767	3.136	5.684	110	8.930	19,2	9,4
- Hidrocarburos	2.125.930	2.867.243	51.305	5.044.478	1.864.623	2.730.378	49.502	4.644.503	14,0	8,6
- Labores del Tabaco	695.100	1.669.675	32.936	2.397.711	659.157	1.640.308	30.584	2.330.049	5,5	2,9
- Electricidad	4.691	583.591	0	588.282	-18.834	586.077	0	567.243	-	3,7
- Carbón	113.211			113.211	139.016			139.016	-18,6	-18,6
- Otros	-139			-139	144			144	-	-
Primas de Seguros	663.703			663.703	640.472			640.472	3,6	3,6
Tráfico exterior	803.345			803.345	776.634			776.634	3,4	3,4
Imp. actividades juego. Estado	30.228			30.228	30.072			30.072	0,5	0,5
Imp. sobre gases fluorados	43.605			43.605	60.039			60.039	-27,4	-27,4
Resto Capítulo II	2.930			2.930	2.476			2.476	18,3	18,3
TOTAL CAPITULO II	21.862.731	20.030.253	397.086	42.290.070	22.341.060	19.020.106	375.052	41.736.218	-2,1	1,3
Tasa Radioeléctrica	234.323			234.323	214.121			214.121	9,4	9,4
Canon de Aguas	108.869			108.869	29.868			29.868	-	-
Otras Tasas	351.603			351.603	293.794			293.794	19,7	19,7
Resto del Capítulo III	459.935			459.935	613.156			613.156	-25,0	-25,0
TOTAL CAPITULO III	1.154.730			1.154.730	1.150.939			1.150.939	0,3	0,3
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	41.357.326	36.671.114	741.976	78.770.416	43.565.189	34.168.872	710.139	78.444.200	-5,1	0,4

2. DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. INGRESOS BRUTOS

Cuadro 2.1
DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE MAYO				PERIODO: ENERO-MAYO			
	2019	2018	Comparación 19/18		2019	2018	Comparación 19/18	
			Diferencia	%			Diferencia	%
I. Renta de las Personas Físicas	2.545	2.401	144	6,0	6.057	5.085	972	19,1
+ Resultado declaración anual	2.536	2.389	147	6,2	5.995	4.983	1.012	20,3
+ Liquidaciones practicadas por la administración	5	6	-1	-22,3	20	27	-7	-25,4
+ Otras devoluciones	4	6	-2	-30,1	38	28	10	37,0
+ D. G. del Tesoro y Política Financiera	0	0	0	-	4	47	-43	-91,7
I. Sociedades	70	153	-83	-54,4	6.868	6.315	553	8,8
+ Resultado declaración anual	51	116	-65	-56,1	5.930	5.781	148	2,6
+ Liquidaciones practicadas por la administración	18	35	-18	-50,3	929	528	402	76,2
+ Otras devoluciones	1	1	0	-14,9	9	6	3	53,2
I. Renta de no Residentes	50	29	21	70,5	345	209	136	65,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.448	2.671	-223	-8,3	10.846	9.224	1.622	17,6
+ Anuales y otras	788	1.234	-447	-36,2	2.231	1.974	258	13,1
+ Mensuales	1.660	1.436	224	15,6	7.772	6.702	1.071	16,0
+ Ajuste País Vasco (1)	0	0	0	-	484	459	25	5,4
+ Ajuste Navarra (1)	0	0	0	-	359	89	270	-
Impuestos Especiales	59	35	25	72,0	194	163	31	18,9
Otras devoluciones	46	55	-10	-17,4	456	308	148	47,9
TOTAL DEVOLUCIONES	5.217	5.343	-126	-2,4	24.766	21.304	3.462	16,3
I. Renta de las Personas Físicas	3.412	3.106	306	9,9	17.154	15.638	1.516	9,7
+ Asignación tributaria Iglesia Católica	15	15	0	2,8	168	154	14	9,1
+ Participación AA.TT. en el IRPF	3.397	3.092	306	9,9	16.986	15.484	1.502	9,7
Participación de las AA.TT. en el IVA	2.984	2.813	171	6,1	14.920	14.063	857	6,1
Participación de las AA.TT. en II.EE.	1.101	1.066	35	3,3	5.507	5.332	175	3,3
TOTAL MINORACIONES	7.498	6.985	512	7,3	37.581	35.033	2.548	7,3
I. Renta de las Personas Físicas	5.957	5.507	450	8,2	23.211	20.722	2.488	12,0
I. Sociedades	70	153	-83	-54,4	6.868	6.315	553	8,8
I. Renta de no Residentes	50	29	21	70,5	345	209	136	65,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.432	5.483	-51	-0,9	25.766	23.287	2.480	10,6
Impuestos Especiales	1.161	1.101	60	5,4	5.702	5.496	206	3,7
Otras devoluciones	46	55	-10	-17,4	456	308	148	47,9
TOTAL DEVOLUCIONES Y MINORACIONES	12.715	12.328	387	3,1	62.347	56.336	6.011	10,7

(1) Incluye Actas Únicas



Cuadro 2.2
DEVOLUCIONES. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	345	5.352	1.593	9	91	7.391	345	5.352	1.593	9	91	7.391
Feb	179	334	1.308	26	95	1.941	524	5.686	2.901	35	186	9.331
Mar	253	250	1.552	17	88	2.160	777	5.936	4.453	52	274	11.491
Abr	1.907	226	2.100	77	158	4.469	2.684	6.162	6.553	129	432	15.960
May	2.401	153	2.671	35	84	5.343	5.085	6.315	9.224	163	517	21.304
Jun	2.664	132	2.743	35	106	5.680	7.749	6.447	11.967	198	623	26.983
Jul	990	114	3.127	29	142	4.402	8.739	6.560	15.094	228	765	31.386
Ago	295	51	1.970	17	84	2.417	9.034	6.611	17.064	244	849	33.802
Sep	488	56	2.155	26	151	2.876	9.521	6.668	19.219	270	1.000	36.678
Oct	748	217	2.340	23	178	3.506	10.269	6.885	21.559	293	1.179	40.184
Nov	501	1.064	1.938	12	182	3.697	10.770	7.949	23.497	305	1.360	43.882
Dic	666	1.972	2.482	65	146	5.331	11.436	9.921	25.979	370	1.507	49.213
2019												
Ene	409	5.072	1.928	14	197	7.620	409	5.072	1.928	14	197	7.620
Feb	434	583	1.277	12	229	2.536	844	5.654	3.205	26	426	10.156
Mar	543	891	2.136	24	152	3.745	1.386	6.546	5.341	49	578	13.900
Abr	2.126	253	3.057	86	127	5.648	3.512	6.799	8.398	135	705	19.549
May	2.545	70	2.448	59	96	5.217	6.057	6.868	10.846	194	800	24.766
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	-4,0	-13,3	-3,1	97,6	-62,2	-8,3	-4,0	-13,3	-3,1	97,6	-62,2	-8,3
2015	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6
2016	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2
2017	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9
2018	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	17,0	17,8	6,2	-20,0	-18,1	14,4	17,0	17,8	6,2	-20,0	-18,1	14,4
Feb	-25,7	-32,2	-6,2	18,6	-8,3	-13,8	-2,2	12,9	0,3	5,4	-13,4	7,1
Mar	-34,4	-17,0	32,1	-20,3	-9,2	9,1	-15,7	11,2	9,5	-4,7	-12,1	7,5
Abr	4,5	86,2	-24,2	0,9	0,8	-9,7	-2,2	12,9	-4,2	-1,4	-7,8	2,0
May	-2,2	12,9	34,2	-	6,6	14,3	-2,2	12,9	4,5	14,4	-5,7	4,9
Jun	0,0	72,8	0,0	-	24,6	1,8	-1,5	13,7	3,4	28,5	-1,6	4,2
Jul	-0,8	21,6	6,7	-23,8	25,0	5,4	-1,4	13,8	4,1	18,0	2,4	4,4
Ago	23,3	-26,7	29,0	-29,7	-5,0	24,1	-0,8	13,3	6,5	12,8	1,6	5,6
Sep	-1,0	-28,0	-13,0	-13,4	99,9	-8,8	-0,8	12,8	3,8	9,6	9,8	4,3
Oct	0,2	17,6	19,8	-24,3	40,0	15,3	-0,7	12,9	5,4	5,9	13,5	5,2
Nov	-8,0	-19,5	26,8	-3,6	96,4	5,6	-1,1	7,2	6,9	5,5	20,3	5,2
Dic	15,7	54,8	-2,0	-67,6	-17,6	12,0	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9
2019												
Ene	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1
Feb	-	74,7	-2,3	-52,9	-	30,7	61,1	-0,6	10,5	-25,9	-	8,8
Mar	-	-	37,6	38,8	72,3	73,4	78,4	10,3	19,9	-4,7	-	21,0
Abr	11,5	11,8	45,6	10,9	-19,9	26,4	30,8	10,3	28,2	4,6	63,1	22,5
May	6,0	-54,4	-8,3	72,0	13,1	-2,4	19,1	8,8	17,6	18,9	54,9	16,3
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

Cuadro 2.3
PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2018												
Ene	2.912	2.813	1.066	6.791	96	6.887	2.912	2.813	1.066	6.791	96	6.887
Feb	3.342	2.813	1.066	7.221	15	7.236	6.254	5.625	2.133	14.012	110	14.123
Mar	3.127	2.813	1.066	7.006	15	7.021	9.382	8.438	3.199	21.019	125	21.143
Abr	3.011	2.813	1.066	6.890	15	6.904	12.392	11.250	4.266	27.908	139	28.048
May	3.092	2.813	1.066	6.971	15	6.985	15.484	14.063	5.332	34.879	154	35.033
Jun	3.279	2.813	1.066	7.158	15	7.173	18.763	16.875	6.399	42.037	169	42.206
Jul	7.164	3.873	1.063	12.100	15	12.114	25.927	20.749	7.461	54.137	183	54.320
Ago	3.386	3.213	1.140	7.740	15	7.755	29.313	23.962	8.602	61.877	198	62.075
Sep	3.327	3.155	1.136	7.619	15	7.634	32.641	27.118	9.738	69.497	213	69.709
Oct	3.327	3.155	1.136	7.618	15	7.633	35.967	30.273	10.875	77.115	227	77.342
Nov	3.327	3.155	1.136	7.619	15	7.634	39.295	33.428	12.011	84.734	242	84.976
Dic	3.327	3.155	1.136	7.619	15	7.634	42.622	36.584	13.148	92.354	256	92.610
2019												
Ene	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497
Feb	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	6.794	5.968	2.203	14.965	30	14.995
Mar	3.397	2.984	1.101	7.483	108	7.591	10.191	8.952	3.304	22.448	138	22.586
Abr	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	13.589	11.936	4.406	29.930	153	30.083
May	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	16.986	14.920	5.507	37.413	168	37.581
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2014	-1,8	4,9	10,2	2,7	0,5	2,7	-1,8	4,9	10,2	2,7	0,5	2,7
2015	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8
2016	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4
2017	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4
2018	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2018												
Ene	-4,8	7,7	1,4	1,0	-8,6	0,9	-4,8	7,7	1,4	1,0	-8,6	0,9
Feb	9,2	7,7	1,4	7,4	0,2	7,4	2,2	7,7	1,4	4,2	-7,5	4,1
Mar	2,2	7,7	1,4	4,2	0,2	4,2	2,2	7,7	1,4	4,2	-6,7	4,1
Abr	-1,6	7,7	1,4	2,5	0,2	2,5	1,2	7,7	1,4	3,8	-6,0	3,7
May	1,0	7,7	1,4	3,7	0,2	3,7	1,2	7,7	1,4	3,7	-5,5	3,7
Jun	7,2	7,7	1,4	6,5	0,2	6,4	2,2	7,7	1,4	4,2	-5,0	4,2
Jul	14,7	6,5	-12,9	9,0	0,2	9,0	5,4	7,5	-0,9	5,2	-4,6	5,2
Ago	1,9	5,4	3,4	3,5	0,2	3,5	5,0	7,2	-0,4	5,0	-4,3	5,0
Sep	3,1	4,7	5,2	4,1	0,2	4,0	4,8	6,9	0,2	4,9	-4,0	4,9
Oct	25,9	4,7	5,1	13,1	0,2	13,1	6,4	6,6	0,7	5,7	-3,7	5,6
Nov	3,3	7,6	29,0	8,3	0,2	8,3	6,1	6,7	2,9	5,9	-3,5	5,9
Dic	-16,6	2,0	-11,3	-8,9	0,2	-8,9	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2019												
Ene	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9
Feb	1,6	6,1	3,3	3,6	2,8	3,6	8,6	6,1	3,3	6,8	-73,2	6,2
Mar	8,6	6,1	3,3	6,8	-	8,1	8,6	6,1	3,3	6,8	10,6	6,8
Abr	12,8	6,1	3,3	8,6	2,8	8,6	9,7	6,1	3,3	7,2	9,8	7,3
May	9,9	6,1	3,3	7,3	2,8	7,3	9,7	6,1	3,3	7,3	9,1	7,3
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.4. MES CORREGIDO.
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2019	2018	%	2019	2018	%
I. Renta de las Personas Físicas	5.265	4.777	10,2	39.380	37.200	5,9
- Retenciones de trabajo	4.671	4.192	11,4	34.018	31.999	6,3
- Administraciones Públicas	1.702	1.560	9,1	8.857	8.215	7,8
- Grandes Empresas	2.874	2.563	12,1	15.971	15.040	6,2
- PYME	56	24	-	8.988	8.523	5,5
- Otros ingresos	39	44	-10,2	202	222	-8,7
- Resultado declaración anual	119	117	2,0	553	532	4,0
- Liquidaciones practicadas por la admón.	70	65	6,7	388	367	5,6
I. Sociedades	300	338	-11,3	8.083	8.067	0,2
- Resultado declaración anual	46	49	-6,4	484	431	12,3
- Liquidaciones practicadas por la admón.	95	123	-22,8	640	894	-28,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.985	5.654	5,9	43.047	41.356	4,1
- Importación	1.453	1.282	13,4	6.931	6.489	6,8
- Grandes Empresas	3.905	3.810	2,5	19.838	19.299	2,8
- PYME	116	117	-1,0	14.084	13.490	4,4
- Otros Ingresos	511	445	14,9	2.194	2.078	5,6
Impuestos Especiales	1.770	1.633	8,3	8.740	8.257	5,8
- Alcohol y Bebidas Derivadas	66	69	-3,6	350	350	0,1
- Cerveza	24	21	16,0	126	122	3,0
- Hidrocarburos	1.030	887	16,0	5.134	4.721	8,7
- Labores del Tabaco	535	545	-2,0	2.417	2.347	3,0
- Electricidad	111	108	3,5	590	568	3,9
- Carbón	1	0	86,8	113	139	-18,6
- Otros	3	3	-0,7	10	10	-1,8
Resto de Ingresos	834	1.115	-25,3	4.455	5.021	-11,3
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	14.153	13.517	4,7	103.704	99.902	3,8



Cuadro 2.4
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2019	2018	%	2019	2018	%
I. Renta de las Personas Físicas	7.622	4.777	59,6	39.380	37.200	5,9
- Retenciones de trabajo	6.613	4.192	57,8	34.018	31.999	6,3
- Administraciones Públicas	1.801	1.560	15,4	8.857	8.215	7,8
- Grandes Empresas	3.261	2.563	27,2	15.971	15.040	6,2
- PYME	1.511	24	-	8.988	8.523	5,5
- Otros ingresos	39	44	-10,2	202	222	-8,7
- Resultado declaración anual	119	117	2,0	553	532	4,0
- Liquidaciones practicadas por la admón.	70	65	6,7	388	367	5,6
I. Sociedades	1.242	338	-	8.083	8.067	0,2
- Resultado declaración anual	46	49	-6,4	484	431	12,3
- Liquidaciones practicadas por la admón.	95	123	-22,8	640	894	-28,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	8.164	5.654	44,4	43.047	41.356	4,1
- Importación	1.453	1.282	13,4	6.931	6.489	6,8
- Grandes Empresas	3.905	3.810	2,5	19.838	19.299	2,8
- PYME	2.295	117	-	14.084	13.490	4,4
- Otros Ingresos	511	445	14,9	2.194	2.078	5,6
Impuestos Especiales	1.814	1.633	11,1	8.740	8.257	5,8
- Alcohol y Bebidas Derivadas	69	69	0,4	350	350	0,1
- Cerveza	29	21	39,5	126	122	3,0
- Hidrocarburos	1.062	887	19,6	5.134	4.721	8,7
- Labores del Tabaco	535	545	-1,9	2.417	2.347	3,0
- Electricidad	116	108	7,9	590	568	3,9
- Carbón	1	0	-	113	139	-18,6
- Otros	3	3	-0,7	10	10	-1,8
Resto de Ingresos	873	1.115	-21,7	4.455	5.021	-11,3
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	19.715	13.517	45,9	103.704	99.902	3,8



3. INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS

Cuadro 3.1. MES CORREGIDO.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2019	2018	%	2019	2018	%
IRPF, ingresos totales	2.705	2.361	14,6	33.155	31.961	3,7
<i>Total ajustes</i>	178	257	-30,7	2.550	1.776	43,5
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	105	115	-8,7	1.561	1.495	4,4
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	0	3	-	0	3	-
+ Otros conceptos	73	140	-47,5	989	279	-
IRPF, ingresos homogéneos	2.883	2.618	10,1	35.705	33.737	5,8
I. SOCIEDADES	230	185	24,4	1.214	1.752	-30,7
<i>Total ajustes</i>	-101	-79	-28,0	4.949	4.338	14,1
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-101	-79	-28,7	4.147	4.346	-4,6
+ Otros conceptos	0	0	98,9	802	-8	-
IS, ingresos homogéneos	128	106	21,7	6.163	6.090	1,2
IVA, ingresos totales	3.537	2.983	18,6	32.201	32.132	0,2
<i>Total ajustes</i>	187	624	-70,0	1.327	413	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	312	730	-57,3	944	182	-
+ Otros conceptos	-125	-106	-17,9	383	231	65,8
IVA, ingresos homogéneos	3.724	3.608	3,2	33.528	32.545	3,0
IIIE, ingresos totales	1.710	1.599	7,0	8.545	8.094	5,6
<i>Total ajustes</i>	36	44	-19,0	195	201	-3,1
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	35	42	-17,5	191	182	5,4
+ Otros conceptos	1	2	-53,5	4	20	-81,0
IIIE, ingresos homogéneos	1.746	1.643	6,3	8.740	8.295	5,4
Resto de Ingresos	738	1.031	-28,4	3.654	4.505	-18,9
<i>Total ajustes</i>	-8	-18	54,3	-329	-262	-25,5
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	31	30	3,2	-234	-214	-9,4
+ Otros conceptos	-39	-48	18,5	-95	-48	-96,9
Resto de Ingresos homogéneos	730	1.013	-28,0	3.325	4.242	-21,6
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	9.212	8.987	2,5	87.462	84.910	3,0



3. INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS

Cuadro 3.1
RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2019	2018	%	2019	2018	%
IRPF, ingresos totales	5.062	2.361	-	33.155	31.961	3,7
<i>Total ajustes</i>	-2.179	256	-	2.550	1.776	43,6
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	105	114	-8,1	1.561	1.494	4,5
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	-99	3	-	0	3	-
+ Otros conceptos	-2.184	140	-	989	279	-
IRPF, ingresos homogéneos	2.883	2.618	10,1	35.705	33.737	5,8
I. SOCIEDADES	1.172	185	-	1.214	1.752	-30,7
<i>Total ajustes</i>	-1.044	-79	-	4.949	4.338	14,1
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-101	-79	-28,7	4.147	4.346	-4,6
+ Otros conceptos	-942	0	-	802	-8	-
IS, ingresos homogéneos	128	106	21,7	6.163	6.090	1,2
IVA, ingresos totales	5.716	2.983	91,6	32.201	32.132	0,2
<i>Total ajustes</i>	-1.992	624	-	1.327	413	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	312	730	-57,3	944	182	-
+ Otros conceptos	-2.304	-106	-	383	231	65,8
IVA, ingresos homogéneos	3.724	3.608	3,2	33.528	32.545	3,0
IIIE, ingresos totales	1.755	1.599	9,8	8.545	8.094	5,6
<i>Total ajustes</i>	-9	44	-	195	201	-3,1
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	35	42	-17,5	191	182	5,4
+ Otros conceptos	-44	2	-	4	20	-81,0
IIIE, ingresos homogéneos	1.746	1.643	6,3	8.740	8.295	5,4
Resto de Ingresos	778	1.031	-24,6	3.654	4.505	-18,9
<i>Total ajustes</i>	-48	-18	-	-329	-262	-25,5
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	31	30	3,2	-234	-214	-9,4
+ Otros conceptos	-79	-48	-64,0	-95	-48	-96,9
Resto de Ingresos homogéneos	730	1.013	-28,0	3.325	4.242	-21,6
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	9.212	8.987	2,5	87.462	84.909	3,0



Cuadro 3.2
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. EVOLUCIÓN
(en millones de euros)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	11.528	192	1.628	1.643	906	15.897	11.528	192	1.628	1.643	906	15.897
Feb	5.305	-169	15.643	1.590	997	23.366	16.833	22	17.272	3.233	1.903	39.263
Mar	4.724	164	2.745	1.532	578	9.742	21.557	186	20.016	4.765	2.481	49.005
Abr	9.562	5.798	8.921	1.887	748	26.917	31.119	5.984	28.938	6.652	3.229	75.923
May	2.618	106	3.608	1.643	1.013	8.987	33.737	6.090	32.545	8.295	4.242	84.909
Jun	1.914	197	3.215	1.780	838	7.944	35.650	6.287	35.761	10.075	5.080	92.853
Jul	16.780	761	10.096	1.800	1.124	30.562	52.430	7.048	45.857	11.875	6.204	123.415
Ago	4.744	5.712	4.588	1.904	619	17.567	57.174	12.761	50.445	13.779	6.823	140.982
Sep	3.880	29	3.077	1.879	964	9.829	61.053	12.790	53.522	15.658	7.787	150.811
Oct	9.338	13.349	10.152	1.851	736	35.427	70.392	26.139	63.674	17.509	8.523	186.238
Nov	7.535	-740	4.034	1.888	1.010	13.726	77.927	25.399	67.708	19.397	9.534	199.964
Dic	5.285	-226	2.313	1.645	738	9.756	83.212	25.173	70.021	21.042	10.272	209.720
2019												
Ene	12.322	342	1.589	1.685	729	16.668	12.322	342	1.589	1.685	729	16.668
Feb	5.465	-246	16.407	1.779	618	24.025	17.788	97	17.997	3.464	1.347	40.692
Mar	5.091	-138	2.658	1.605	589	9.805	22.878	-41	20.655	5.069	1.936	50.497
Abr	9.944	6.076	9.148	1.926	659	27.753	32.822	6.035	29.803	6.994	2.595	78.250
May	2.883	128	3.724	1.746	730	9.212	35.705	6.163	33.528	8.740	3.325	87.462
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2014	3,3	-1,9	6,5	1,7	4,9	3,6	3,3	-1,9	6,5	1,7	4,9	3,6
2015	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3
2016	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6
2017	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2
2018	7,6	12,2	3,5	1,0	4,8	5,9	7,6	12,2	3,5	1,0	4,8	5,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2018												
Ene	6,7	-25,5	1,6	-11,0	31,7	4,6	6,7	-25,5	1,6	-11,0	31,7	4,6
Feb	5,9	-1,2	3,4	11,8	3,0	4,5	6,4	-75,2	3,2	-1,1	14,9	4,5
Mar	5,5	-	5,9	0,7	-21,0	6,1	6,2	-	3,6	-0,5	3,9	4,8
Abr	6,4	-1,1	2,2	-1,4	28,9	3,2	6,3	3,0	3,1	-0,8	8,8	4,3
May	15,0	-29,2	8,5	3,1	-2,5	7,2	6,9	2,2	3,7	0,0	5,9	4,6
Jun	12,1	-34,4	2,7	0,9	-6,7	1,8	7,2	0,4	3,6	0,1	3,6	4,3
Jul	9,9	19,7	4,6	-4,6	26,8	7,9	8,0	2,2	3,8	-0,6	7,1	5,2
Ago	9,1	9,4	1,6	4,8	1,5	6,4	8,1	5,3	3,6	0,1	6,6	5,3
Sep	6,9	-63,8	5,7	1,1	-5,4	3,5	8,0	4,8	3,7	0,2	4,9	5,2
Oct	5,5	24,4	1,8	2,2	9,0	10,6	7,7	14,0	3,4	0,4	5,3	6,2
Nov	7,4	-122,6	11,4	8,9	-0,5	5,2	7,7	12,4	3,9	1,2	4,6	6,1
Dic	6,0	-49,0	-6,2	-0,6	6,4	1,1	7,6	12,2	3,5	1,0	4,8	5,9
2019												
Ene	6,9	78,6	-2,4	2,5	-19,5	4,8	6,9	78,6	-2,4	2,5	-19,5	4,8
Feb	3,0	-45,0	4,9	11,9	-38,0	2,8	5,7	-	4,2	7,1	-29,2	3,6
Mar	7,8	-	-3,2	4,7	1,8	0,6	6,1	-	3,2	6,4	-22,0	3,0
Abr	4,0	4,8	2,5	2,0	-11,9	3,1	5,5	0,8	3,0	5,1	-19,6	3,1
May	10,1	21,7	3,2	6,3	-28,0	2,5	5,8	1,2	3,0	5,4	-21,6	3,0
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 3.3
INGRESOS BRUTOS HOMOGÉNEOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO-MAYO		
	2019	2018	%	2019	2018	%
I. Renta de las Personas Físicas	5.265	4.905	7,4	39.376	37.280	5,6
- Retenciones de trabajo	4.671	4.319	8,1	34.018	32.127	5,9
- Administraciones Públicas	1.702	1.563	8,9	8.857	8.217	7,8
- Grandes Empresas	2.874	2.688	6,9	15.971	15.165	5,3
- PYME	56	24	-	8.988	8.523	5,5
- Otros ingresos	39	44	-10,2	202	222	-8,7
- Resultado declaración anual	119	117	2,0	553	532	4,0
- Liquidaciones practicadas por la admón.	70	65	6,7	388	367	5,6
I. Sociedades	300	337	-11,2	8.062	8.055	0,1
- Resultado declaración anual	46	49	-6,4	484	431	12,3
- Liquidaciones practicadas por la admón.	95	123	-22,8	640	894	-28,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.860	5.548	5,6	43.430	41.587	4,4
- Importación	1.453	1.282	13,4	6.931	6.489	6,8
- Grandes Empresas	3.780	3.704	2,0	20.383	19.692	3,5
- PYME	116	117	-1,0	13.922	13.328	4,5
- Otros Ingresos	511	445	14,9	2.194	2.078	5,6
Impuestos Especiales	1.805	1.676	7,7	8.931	8.439	5,8
- Alcohol y Bebidas Derivadas	66	69	-3,6	350	350	0,1
- Cerveza	24	21	16,0	126	122	3,0
- Hidrocarburos	1.030	887	16,0	5.134	4.721	8,7
- Labores del Tabaco	570	588	-3,1	2.608	2.529	3,1
- Electricidad	111	108	3,5	590	568	3,9
- Carbón	1	0	87,1	113	139	-18,6
- Otros	3	3	-0,7	10	10	-1,8
Resto de Ingresos	794	1.066	-25,5	3.967	4.549	-12,8
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS HOMOGÉNEOS	14.023	13.531	3,6	103.766	99.911	3,9



III. GRÁFICOS



MENSUALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1.1 Miles millones € y MM12

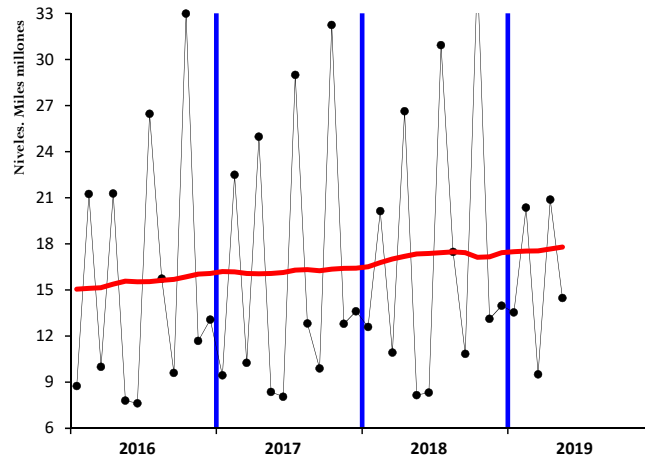


GRÁFICO 1.2 Tasas anuales y de la MM12

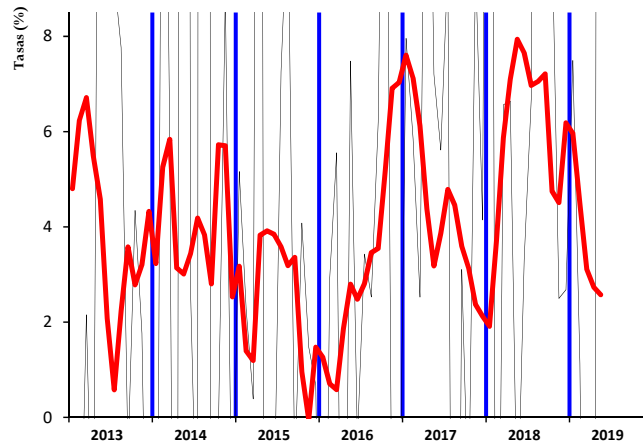
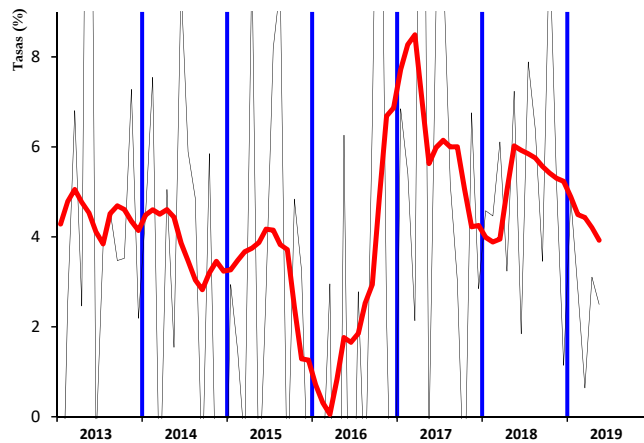


GRÁFICO 1.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2.1 Miles millones € y MM12

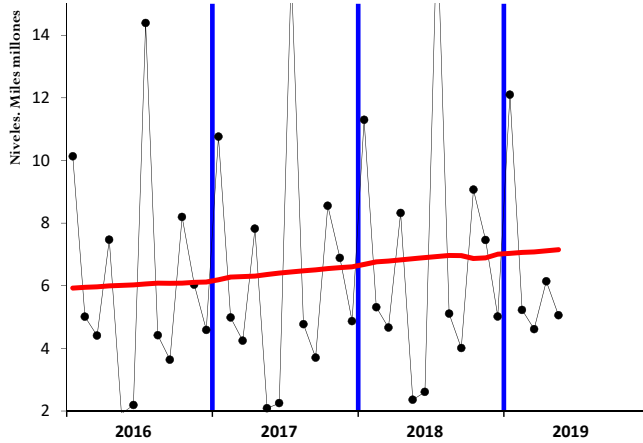


GRÁFICO 3.1 Miles millones € y MM12

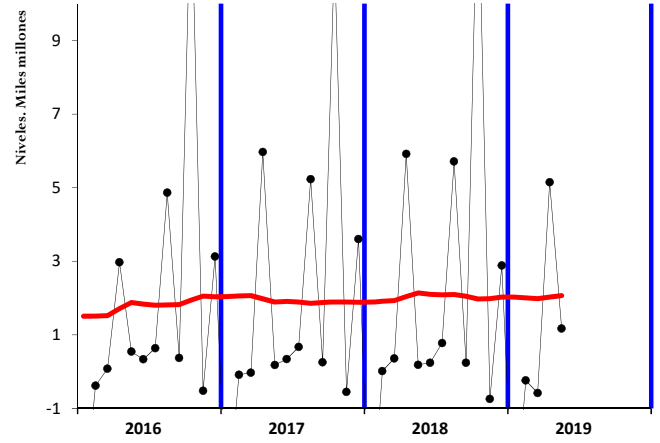


GRÁFICO 2.2 Tasas anuales y de la MM12

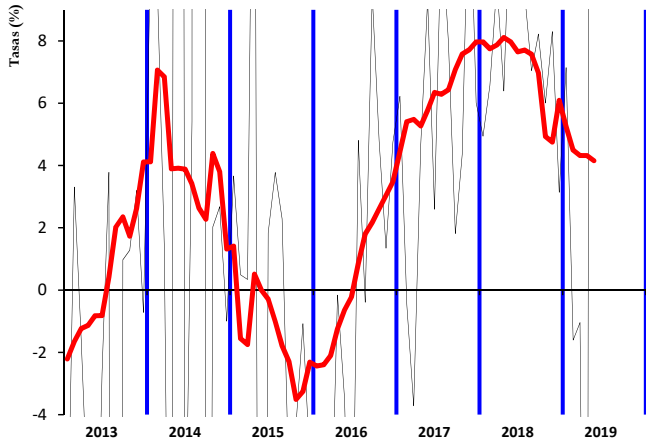


GRÁFICO 3.2 Tasas anuales y de la MM12

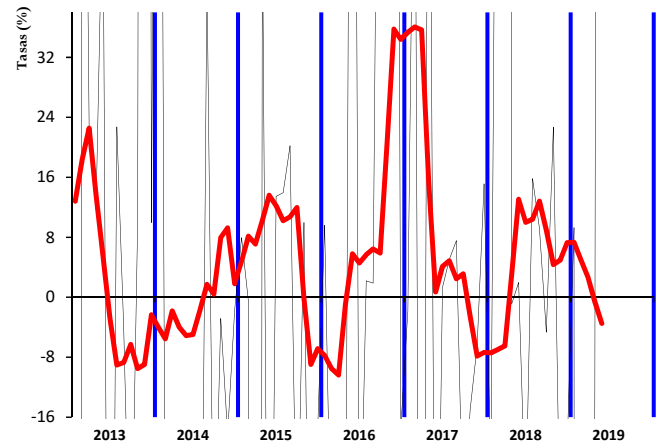


GRÁFICO 2.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

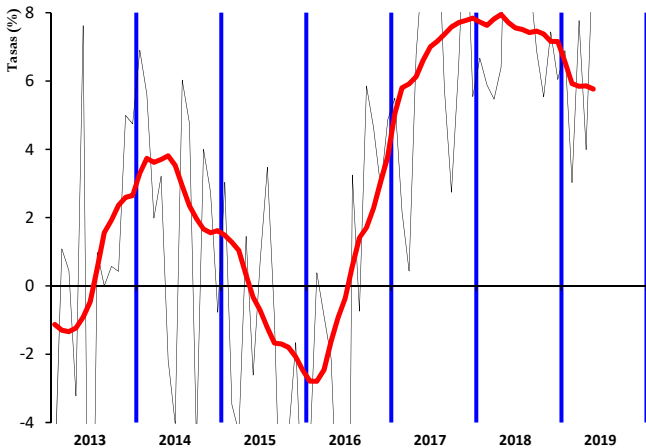
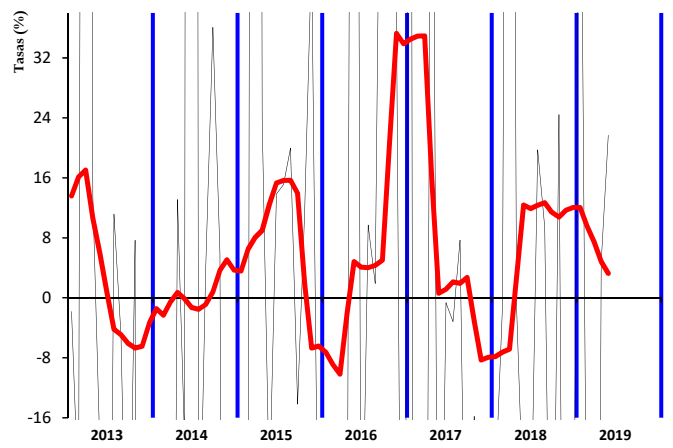


GRÁFICO 3.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4.1 Miles millones € y MM12

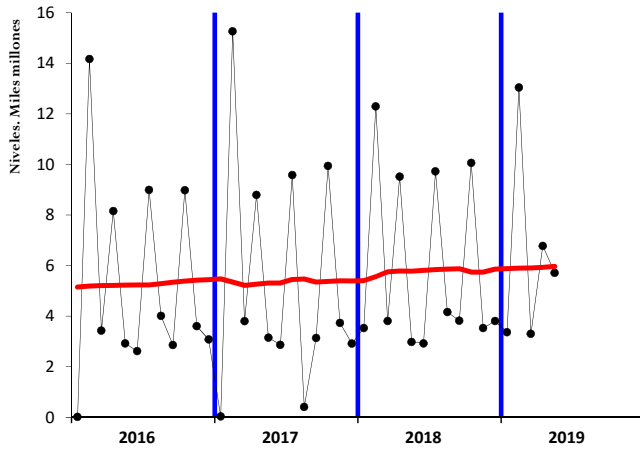


GRÁFICO 5.1 Millones € y MM12

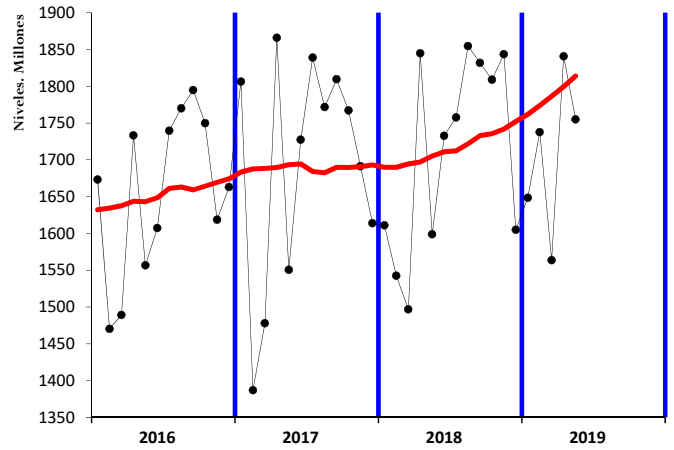


GRÁFICO 4.2 Tasas anuales y de la MM12

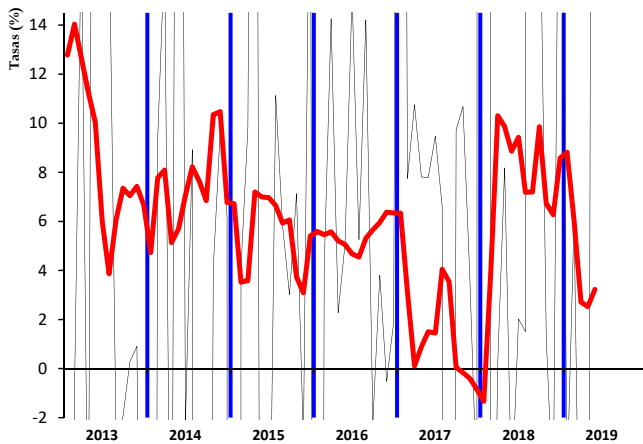


GRÁFICO 5.2 Tasas anuales y de la MM12

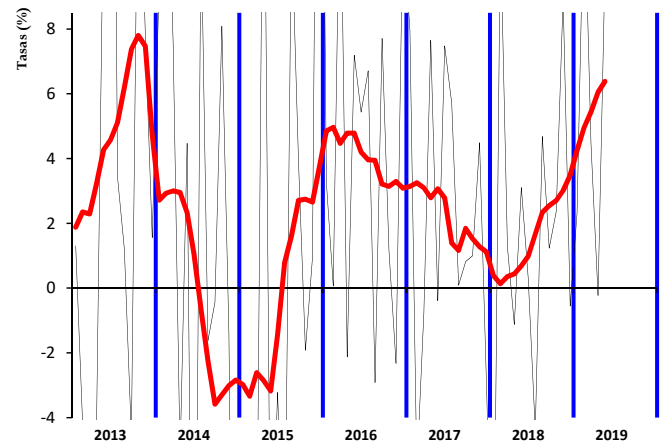


GRÁFICO 4.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

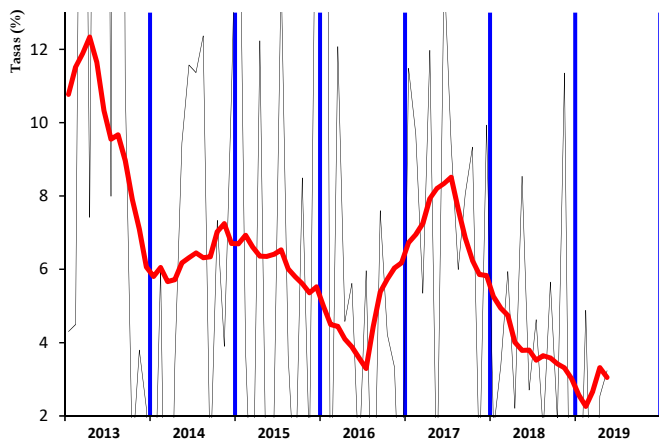
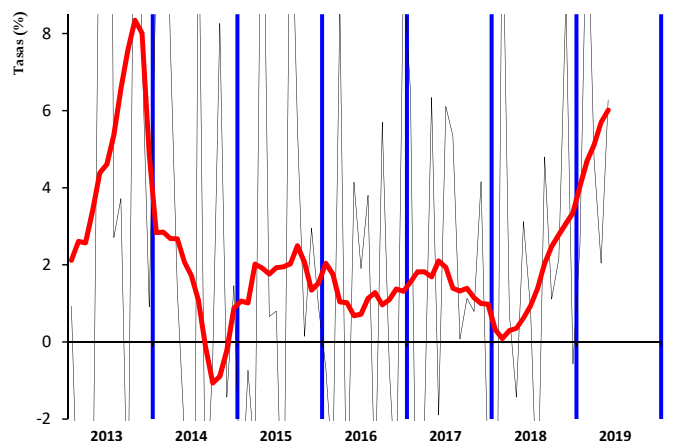


GRÁFICO 5.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





TRIMESTRALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

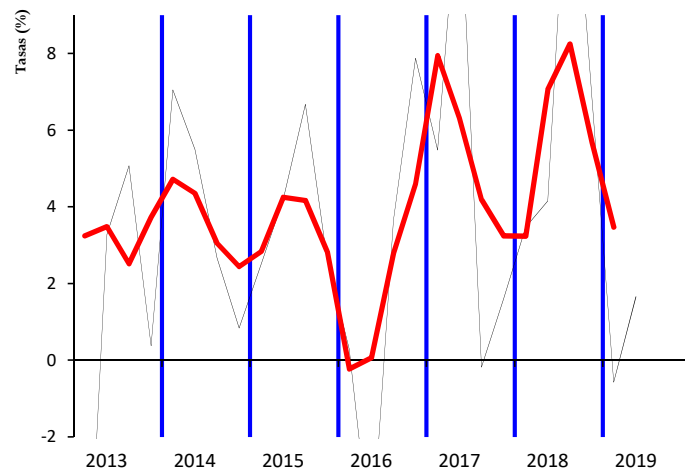
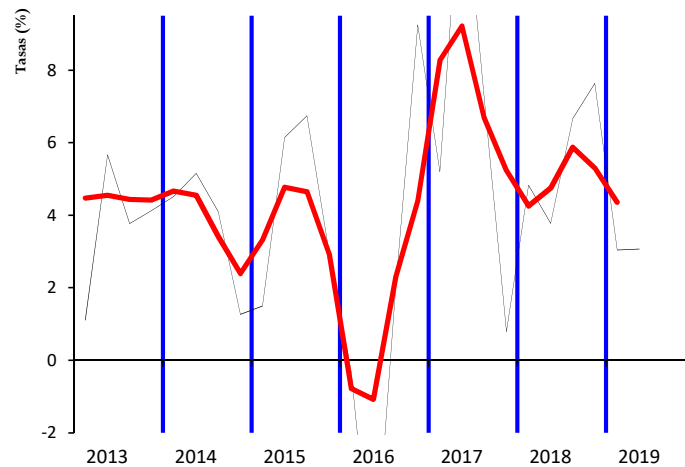


GRÁFICO 1T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

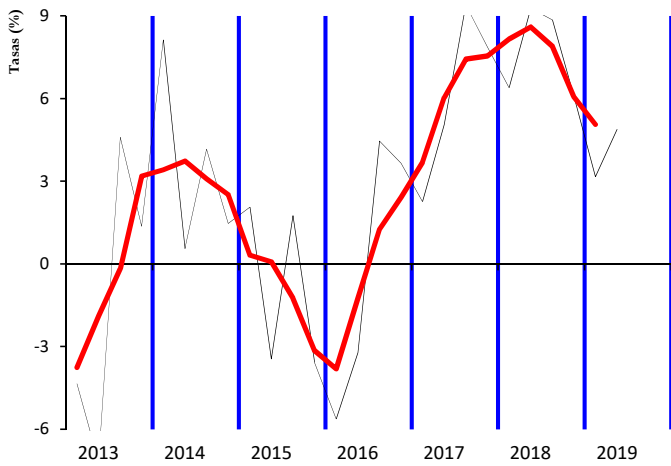


GRÁFICO 3T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

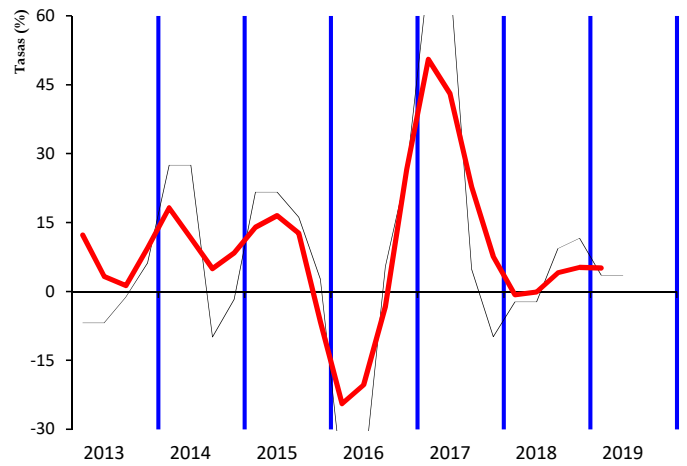


GRÁFICO 2T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

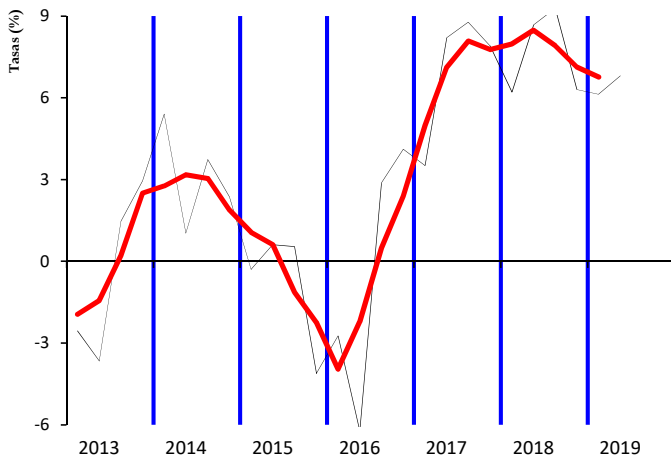
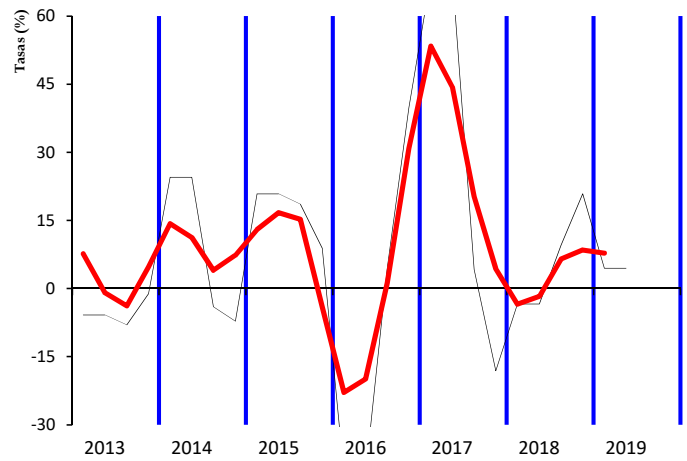


GRÁFICO 3T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

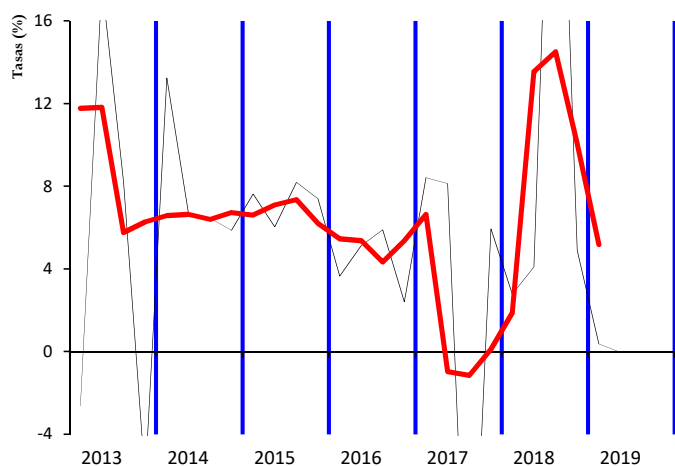


GRÁFICO 5T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

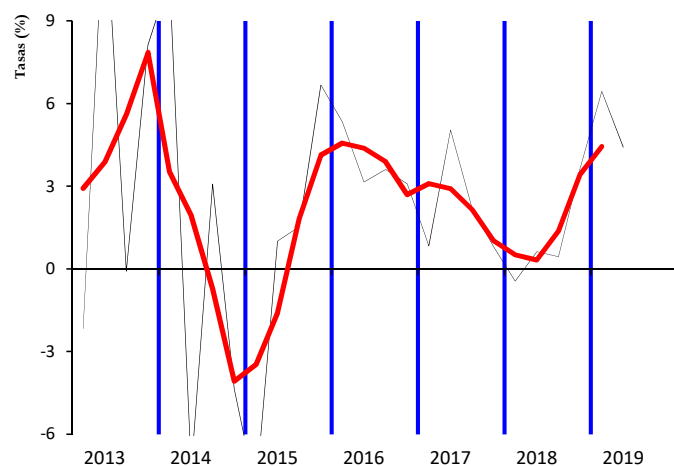


GRÁFICO 4T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

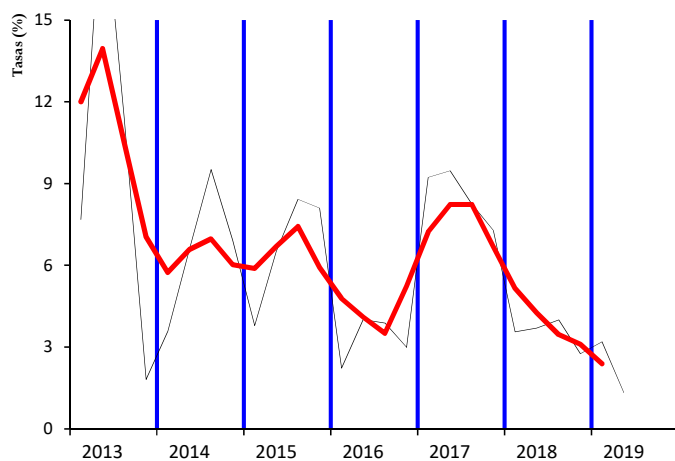
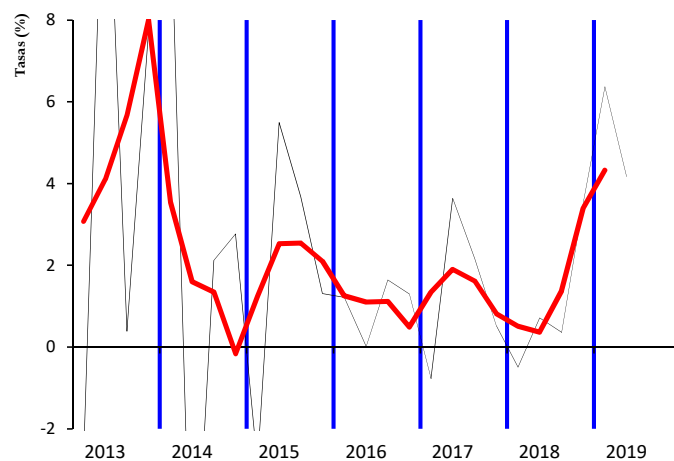


GRÁFICO 5T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES



Este Informe Mensual de Recaudación Tributaria (IMRT) recoge el nivel y la evolución mensual de los **ingresos tributarios que gestiona la A.E.A.T.** por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

1. Medida de ingresos en términos de caja¹.

Los ingresos tributarios del IMRT se presentan **en términos de caja** y se expresan, salvo indicación en contrario, **en términos líquidos**, es decir, como diferencia entre los ingresos brutos y las devoluciones realizadas. Ello explica que los ingresos tributarios puedan presentar en algunos meses valores negativos.

Los ingresos tributarios también se pueden presentar **en términos de derechos reconocidos**, como se hace en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, accesible en la sección estadística de la web de la A.E.A.T. A diferencia de los ingresos tributarios en términos de caja, los derechos reconocidos excluyen los ingresos de ejercicios cerrados e incluyen los derechos del ejercicio pendientes de cobro.

Ambas medidas de los ingresos tributarios, caja y derechos reconocidos, se atienen a la Instrucción de Contabilidad de 1991 de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.). Su fuente de información son las aplicaciones informáticas que integran el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T.

Las cifras de recaudación mensual de los impuestos reflejadas en el presente informe pueden registrar pequeñas diferencias con las publicadas por la I.G.A.E. debido a los distintos criterios de asignación a conceptos de los importes pendientes de aplicar a Presupuesto en la fecha de elaboración de los informes. Estas diferencias desaparecen en los datos acumulados de diciembre.

Para mejorar su presentación, las tasas que aparecen en los cuadros estadísticos se someten a algunas restricciones. Así, se invierte el signo de la tasa de disminución (o aumento) de la cuota diferencial neta negativa de IRPF o del IVA neto, con el fin de indicar con mayor claridad su mejoría (o deterioro). Por otro lado, se omite el porcentaje en casos de indefinición (se comparan valores positivos con valores negativos) e indeterminación (cuando alguna de las cantidades comparadas o todas ellas son negativas o iguales a cero) o cuando el incremento o la disminución es exorbitante debido a la escasa cuantía de algunas de las magnitudes relacionadas.

2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos no Financieros.

El **ámbito presupuestario** de los ingresos tributarios gestionados por la A.E.A.T. abarca:

- los impuestos sobre la renta de las personas físicas, de las sociedades y de los no residentes, así como otros impuestos directos incluidos en el capítulo I, salvo las cuotas por derechos pasivos;
- el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales y otros impuestos indirectos recogidos en el capítulo II;
- las tasas y otros ingresos tributarios del capítulo III gestionadas por la A.E.A.T., incluyendo los recargos, intereses y sanciones.

¹ Ver IEF (2003), *La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria: Caja, Derechos Reconocidos y Devengo económico*. Papeles de Trabajo 20/2003. Accesible en la web del Instituto de Estudios Fiscales.



La evolución mensual y anual de los Ingresos No Financieros del Estado (INF), que abarcan los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, puede consultarse en las publicaciones de la I.G.A.E. accesibles en su web.

En los últimos años los ingresos gestionados por la A.E.A.T. representan alrededor del 85 por ciento de los INF del Estado, antes de descontar la participación de las AA.TT.

3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la A.E.A.T. Clasificaciones de los ingresos.

El procedimiento de gestión de los impuestos de la A.E.A.T. tiene como núcleo básico un sistema de declaraciones-autoliquidaciones. Este sistema supone que los contribuyentes obligados a declarar según la normativa de cada uno de los impuestos deben determinar la deuda tributaria (autoliquidación) al mismo tiempo que presentan una declaración-autoliquidación en la que consta el código del modelo de declaración, el período de devengo, la identificación del contribuyente y el resultado de la liquidación que el propio contribuyente calcula a partir de los datos económicos y personales declarados.

Cada autoliquidación tiene asignado un modelo diferente de acuerdo al tipo de impuesto y al tipo de contribuyente del que se trate. Por su parte, el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T. asocia cada modelo o grupo de modelos a una clave presupuestaria. Esta equivalencia entre modelos de declaración y conceptos presupuestarios permite asociar las corrientes recaudatorias con categorías relevantes de contribuyentes (AA.PP., Grandes Empresas, Pymes, Grupos fiscales y otras) y, en última instancia, con los flujos económicos que han dado lugar a la obligación tributaria.

En el IMRT las corrientes recaudatorias se presentan en la mayor parte de los cuadros desglosadas por conceptos (agrupaciones de claves presupuestarias) del Presupuesto de Ingresos, como también se hace en las publicaciones de la I.G.A.E., pero, a diferencia de éstas, también es posible encontrarlas desglosadas por modelos y por categorías de contribuyentes. Ejemplos de estos desgloses se pueden encontrar en:

- los Cuadros 2.4 y 3.3 de Ingresos brutos en los que las retenciones del trabajo se clasifican según la naturaleza del retenedor en AA.PP., Grandes Empresas y Pymes, y los ingresos por IVA se dividen en los procedentes de Importación, Grandes Empresas y Pymes;
- el Cuadro de Ingresos trimestrales en términos de devengo, incluido en el informe de los meses de febrero, abril, agosto y octubre, en el que los ingresos se detallan por modelos; o
- el Cuadro de análisis de los pagos a cuenta de Sociedades, en los informes de abril, octubre y diciembre, en el cual los ingresos se presentan desagregados por tipo de contribuyente.

Hay que aclarar que en el caso de las clasificaciones por tipo de contribuyente la denominación de los colectivos es una aproximación y responde al grupo de contribuyentes más numeroso dentro del mismo. El contenido concreto de cada uno de estos colectivos es el siguiente:

- Retenciones del trabajo:
 - AA.PP.: entes de la Administración Central que presentan sus retenciones mediante formalización, Seguridad Social, y principales organismos de las CC.AA. (incluidas Universidades) con obligación de presentación mensual.
 - Grandes Empresas: declarantes obligados a la presentación mensual menos los comprendidos en el grupo anterior (incluye, por lo tanto, AA.PP. con declaración mensual, como por ejemplo las grandes CC.LL.).



- Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- IVA:
 - Grandes Empresas: contribuyentes con obligación de presentación mensual que son aquellos que se clasifican como Gran Empresa a efectos fiscales y los acogidos a los regímenes de grupos de IVA y de devolución mensual (REDEME)².
 - Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades
 - Grandes Empresas: contribuyentes declarados Gran Empresa a efectos fiscales y que no forman parte de ningún grupo consolidado del Impuesto sobre Sociedades; presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.3 (tributación de acuerdo al resultado del ejercicio).
 - Grupos: contribuyentes que constituyen un grupo consolidado del Impuesto de Sociedades y presentan el modelo 222.
 - Pymes: resto de los contribuyentes; en su mayoría presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.2 (tributación de acuerdo a la última cuota anual liquidada).

4. Sistema de Financiación Territorial.

La **participación de las CC.AA. y las CC.LL.** en los ingresos tributarios se sitúa en los últimos años en el entorno del 40 por ciento y se hace efectiva con:

- entregas a cuenta del rendimiento definitivo de los tributos cedidos, distribuidas en 12 pagos mensuales iguales,
- una liquidación definitiva del año T-2 que se hace efectiva a partir de julio del año T, y
- desde 2011, se incluyen las liquidaciones mensualizadas a favor del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

5. Ingresos tributarios homogéneos.

Los ingresos tributarios homogéneos se obtienen aplicando a los ingresos de un periodo y del mismo periodo del año anterior (meses T y T-12) las correcciones necesarias para mantener la comparabilidad interanual en el caso de perturbaciones producidas por:

- a) Retrasos en los ingresos de grandes retenedores, como los registrados frecuentemente en las retenciones sobre rentas del trabajo practicadas por algunas AA.PP.;
- b) Cambios en la mecánica liquidatoria de los impuestos;
- c) Introducción de nuevos impuestos que afectan a un solo año, como fue el caso de la Declaración Tributaria Especial;

² En este caso la serie publicada presenta una discontinuidad a partir de enero de 2016: desde esa fecha el dato del mes de febrero es el acumulado en enero y febrero.



- d) Desaparición de impuestos, como la provocada en 2002 por la cesión a las CC.AA. del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte;
- e) Cambios en el ritmo de realización de las devoluciones medidos como adelantos o retrasos de las devoluciones respecto a una campaña considerada normal o tipo.

La introducción de los ajustes necesarios para corregir las cuatro primeras perturbaciones permite obtener la cifra de Ingresos Brutos homogéneos. El ajuste de la distorsión causada por los cambios en el ritmo de realización de devoluciones sirve para determinar el nivel de Ingresos homogéneos (netos de devoluciones).

6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.

Coincidiendo con los informes de febrero, abril, julio y octubre, se publican series trimestrales de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados. El objetivo de la elaboración de estas series es facilitar el análisis de los ingresos tributarios ofreciendo información de las bases que dan lugar al pago del impuesto y de los ingresos que se generan en ese momento, es decir, en el momento del devengo. La obtención de bases imponibles y de impuestos devengados permiten una estimación de los tipos impositivos correcta al no estar distorsionada por el desfase existente entre el momento en el que se genera el impuesto y el momento en el que se ingresa el mismo.

Las bases y los impuestos devengados se calculan a partir de los modelos de declaración-autoliquidación y de los modelos informativos. Ambos tipos de modelo contienen información de bases e impuestos asignada al período de devengo.

En general, las series de referencia son los datos anuales de bases que se deducen de la información declarada por los contribuyentes en los modelos informativos o en las declaraciones de carácter anual. Algunas de estas bases anuales se pueden encontrar en las estadísticas tributarias que se publican en la web de la A.E.A.T. Trimestralmente las series anuales se aproximan con la información que proporcionan las declaraciones-autoliquidaciones mensuales y trimestrales que una gran parte de los contribuyentes están obligados a presentar por medios telemáticos.

Las bases se estiman para las cuatro figuras impositivas principales: IRPF (rentas brutas de los hogares), Impuesto sobre Sociedades (base imponible consolidada), IVA (gasto final sujeto) e Impuestos Especiales (consumos). En este último caso, con el fin de poder sumar las bases, se estima una base en términos monetarios que se separa de la base imponible real que, en algunos de estos tributos, son los consumos físicos, no el valor de los mismos.

La elaboración de los impuestos devengados parte de las declaraciones-autoliquidaciones. Éstas se clasifican en tres tipos según el signo resultado de la liquidación y de la modalidad de pago o devolución. Si el resultado es negativo o cero, da lugar a una autoliquidación con clave N (Negativa) sin que genere derecho a una devolución. Si el resultado es a favor del contribuyente, puede dejarse a compensar con resultados positivos de períodos posteriores (clave C), dar lugar a una solicitud de devolución (S) o a una renuncia a la devolución (R). Finalmente, si el resultado es a favor de la Hacienda Pública, puede dar lugar a un ingreso (I), una solicitud de aplazamiento (A), un reconocimiento de deuda con solicitud de compensación (P) o una imposibilidad de pago (M). Además, hay que añadir las claves definidas en modalidades de pago específicas, como son las de la Cuenta Corriente Tributaria (clave G para ingresos y V para solicitudes de devolución) y la de los ingresos realizados en formalización por el Estado a través de autoliquidaciones virtuales (clave F). Otras claves existentes no son relevantes a efectos del cálculo de los impuestos devengados.



La forma de elaboración de los impuestos devengados es la siguiente. Para cada modelo de declaración se suman los importes correspondientes a las claves de ingreso (incluidos los de la cuenta corriente tributaria), aplazamiento, reconocimiento de deuda con solicitud de compensación, imposibilidad de pago y formalización. De esta forma se obtienen los impuestos devengados brutos. A éstos se les restan los importes con clave de solicitud de devolución (incluidas las de la cuenta corriente tributaria y minoradas por las renunciaciones) y se obtienen los impuestos devengados netos.

Hay dos excepciones a este proceso general. La primera la constituyen las cuotas diferenciales de los impuestos sobre la renta que se devengan en el ejercicio y se liquidan en el ejercicio siguiente. Hasta que se conocen, las cifras presentadas son estimaciones basadas en los datos de caja o previsiones realizadas a partir de las bases y las retenciones y pagos a cuenta.

La segunda excepción es el IVA en el que la variable de devengo de referencia es el *IVA del periodo*. Esta variable es, básicamente, la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado y, por lo tanto, la variable del impuesto que tiene una relación más estrecha con el gasto final sujeto al no estar afectada por las decisiones de las empresas con saldo a su favor respecto a dejar el saldo a compensar o solicitar la devolución, ni tampoco por cambios en la gestión del impuesto (como, por ejemplo, la generalización del derecho a la devolución mensual). No obstante, también se calculan el IVA devengado bruto, las solicitudes de devolución y el IVA devengado neto, siguiendo el criterio general.

7. Representaciones gráficas.

Las representaciones gráficas que figuran en el apartado III se dividen en mensuales y trimestrales. Las primeras responden, para cada concepto impositivo, al siguiente esquema:

- En el primer gráfico se representan, en trazo fino, los ingresos tributarios en millones de euros/mes de los últimos cuatro años. En trazo grueso se muestra la media móvil centrada de dichos ingresos.
- La segunda figura contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios en los últimos 7 años. En trazo grueso se ofrecen las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.
- En el tercer gráfico se incluyen, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios homogéneos en los últimos 7 años. En trazo grueso se incorporan las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.

La presentación de los gráficos siguiendo este esquema se justifica por las peculiaridades de las series de ingresos tributarios que se caracterizan por una elevada estacionalidad derivada principalmente de:

- la periodicidad trimestral de las declaraciones e ingresos de las Pymes por IVA y retenciones sobre rentas del trabajo y de los pagos a cuenta de las empresas personales;
- la particular periodicidad de los pagos a cuenta de Sociedades, ingresados en abril, octubre y diciembre;
- la concentración en dos o tres meses del año de los ingresos por cuota diferencial positiva del IRPF y del Impuesto de Sociedades; y,
- el patrón temporal de las devoluciones realizadas.



Todos estos factores provocan que gran parte de la recaudación anual se acumule en determinados meses. El primero de los gráficos, en el que se presentan los ingresos tributarios en millones de euros, permite ver la diferencia de recaudación entre los distintos meses. En 2016 esa diferencia osciló entre los 7.629 millones de euros en junio y los 32.981 millones en octubre. En comparación con la media móvil anual que figura también en dicho gráfico, se puede evaluar la importancia de cada uno de los meses.

La acumulación de ingresos en algunos meses desaconseja suavizar las tasas de variación interanual con técnicas en las que se da igual importancia a las tasas de todos los meses. Como alternativa, el procedimiento adoptado en este IMRT consiste en suavizar primero las series de nivel de los ingresos mensuales (originales u homogéneos) con una media móvil de 12 términos centrada y emplear la tasa anual de esta media móvil como tasa anual suavizada. Este procedimiento exige previsiones de los ingresos a un horizonte de 6 meses que se obtienen mediante el programa TRAMO-SEATS (que difunde gratuitamente el Banco de España) y teniendo en cuenta las previsiones de cierre del ejercicio.

Si no se desea incluir previsiones en el cálculo de la tasa suavizada, se pueden utilizar otras técnicas (como las empleadas, por ejemplo, en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas*, accesible en la web de la A.E.A.T.) que consisten en aproximar la señal cíclica de la serie mediante un filtro de paso bajo que elimina las oscilaciones de alta frecuencia³. Esta opción es la que se aplica en los gráficos trimestrales⁴ que siguen, para cada figura impositiva, el siguiente esquema:

- El primer gráfico contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.
- En el segundo gráfico figuran, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales homogéneos en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.

La implementación de este filtro también exige predicciones si se quiere que la señal esté centrada; por ello en los gráficos la señal suavizada se presenta con un dato menos. El filtro, además, se aplica a las series trimestrales y no a las mensuales, con el objeto de reducir las diferencias entre los distintos períodos para los que se calculan las tasas.

8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.

Junto con el informe se publica un fichero que contiene los ingresos tributarios distribuidos en las 56 Delegaciones, agrupadas, cuando procede, en Delegaciones Especiales, y los Servicios Centrales.

Como la asignación de contribuyentes a Delegaciones depende del domicilio fiscal, la magnitud recaudatoria de una Delegación no representa necesariamente la magnitud fiscal del territorio de la misma. Así, casi la mitad de los ingresos tributarios corresponden a la Delegación de Madrid, donde tienen su domicilio fiscal un gran número de grandes empresas y retenedores.

³ La referencia básica de este tipo de filtros se puede encontrar en Melis, F. (1985): "Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual". *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 12. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Y una discusión más detallada de sus ventajas e inconvenientes en Melis, F. (1991): "La estimación del ritmo de variación en series económicas". *Estadística Española*, nº 126. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Ambas referencias son accesibles en la web del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ El filtro concreto utilizado procede de Cristóbal, A. y Quilis, E.M. (1994): "Tasas de variación, filtros y análisis de la coyuntura", *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 52. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (también accesible en la web del Instituto Nacional de Estadística).



Tampoco la variación anual, del mes o acumulada, de los ingresos tributarios gestionados por una Delegación representa necesariamente el dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio. A los cinco factores de heterogeneidad destacados anteriormente, se unen en las Delegaciones las perturbaciones causadas por el cambio en el domicilio fiscal de una gran empresa, contribuyente o retenedor o por los procesos de fusión y absorción de empresas y de creación de grupos fiscales. Además, los cambios en la mecánica liquidatoria pueden afectar con más intensidad a algunas Delegaciones.

9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.

Junto con el contenido habitual, en algunos meses la información se amplía para recoger análisis más detallados de determinados ingresos. Está previsto publicar cuadros adicionales sobre:

- (1) Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes, en los informes mensuales de febrero (A1), abril (A3), julio (A9) y octubre (A14);
- (2) Bases trimestrales de los principales impuestos e ingresos tributarios en términos de devengo, en los informes de los meses de febrero (A2), abril (A5), julio (A10) y octubre (A17);
- (3) Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, en los informes de abril (A4), octubre (A16) y diciembre (A19);
- (4) Cuota diferencial del IRPF, en los informes de mayo (A6), junio (A7), julio (A8), agosto (A11), septiembre (A13), octubre (A15) y noviembre (A18);
- (5) Cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades, en el informe de agosto (A12).

Las fechas previstas de publicación del informe mensual en la web de la A.E.A.T. durante 2019 son las siguientes:

29 de marzo.....	informe de diciembre de 2018
29 de marzo.....	informe de enero de 2019
29 de marzo.....	informe de febrero de 2019
30 de abril.....	informe de marzo de 2019
28 de mayo	informe de abril de 2019
27 de junio	informe de mayo de 2019
30 de julio	informe de junio de 2019
10 de septiembre.....	informe de julio de 2019
30 de septiembre.....	informe de agosto de 2019
29 de octubre.....	informe de septiembre de 2019
28 de noviembre.....	informe de octubre de 2019
23 de diciembre.....	informe de noviembre de 2019